

INFORME DE INTERVENCIÓN

Informe resumen anual de las actuaciones de control interno en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte

EJERCICIO 2020

INDICE

I. INTRODUCCION.

II. ALCANCE DEL RÉGIMEN DE CONTROL LLEVADO A CABO EN EL AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE EN EL EJERCICIO 2020.

INDICE DE INFORMES

- INFORMES DE FISCALIZACION POR MATERIAS
- INFORMES DE CONTROL PERMANENTE PLANIFICADO Y NO PLANIFICADO
- INFORMES DE AUDITORIA PUBLICA

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. DEFICIENCIAS QUE REQUIEREN LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CORRECTORAS A TRAVÉS DE UN PLAN DE ACCIÓN.

III. LIMITACIONES AL ALCANCE DE LAS ACTUACIONES DE CONTROL DESARROLLADAS DURANTE 2020

I. INTRODUCCIÓN.

Esta Intervención presentó al Ayuntamiento Pleno una propuesta de diseño del nuevo **MCI (modelo de control interno)** para este Ayuntamiento, modelo que incluía nuevas actuaciones e instrucciones, y que requiere de la dotación de nuevos medios materiales y personales para implementarlo y poder dar respuesta a las exigencias del nuevo Reglamento de control interno aprobado Real Decreto 424/2017, de 28 de abril (en adelante, RCIL). En el pleno del mes de diciembre de 2018 se aprobó dicho modelo por acuerdo unánime de la Corporación, y desde entonces se ha venido implementando según la hoja de ruta prevista en dicho proyecto. No obstante, y aun cuando entró en vigor el Reglamento el 1 de julio de 2018, ya viene desarrollándose en este Ayuntamiento el control interno adelantando en algunos aspectos las indicaciones establecidas por aquella norma.

Respecto al objeto de este informe, se emite con la finalidad de ofrecer un resumen de las actuaciones de control interno, tal y como prevé el art. 37 del RCIL. Su exigencia viene asimismo regulada en la reciente Resolución de 2 de abril de 2020, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se establecen las instrucciones a las que habrán de ajustarse el contenido, estructura y formato del informe resumen, así como la solicitud del informe previo a la resolución de discrepancias y la remisión de información contable e informes de auditoría de cuentas anuales de las entidades del sector público local.

Para la emisión de este informe se ha considerado principalmente el siguiente conjunto normativo:

A. NORMATIVA EN MATERIA HACENDÍSTICA Y CONTABLE:

- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL).
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto del Real Decreto Legislativo 2/2004.
- ORDEN EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.
- Ley de Presupuestos Generales del Estado

B. NORMATIVA EN OTRAS MATERIAS (AUDITORÍA, CONTRATACIÓN, SUBVENCIONES, PERSONAL, ORGANIZACIÓN MUNICIPAL, URBANISMO Y PATRIMONIO):

- Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local (RCIL).
- Normas de Auditoría del Sector Público (NASP).
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL)
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL).
- Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.
- Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Real Decreto 861/1986, de 25 abril, por el que se establece el Régimen de las Retribuciones Funcionarios de la Administración Local. (RRFAL).
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública (LPACAP).
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

- Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003. (RLGS).
- Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.
- Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid. (LSCM)
- Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Boadilla del Monte para el ejercicio 2020 (BEP).
- Resolución de 2 de abril de 2020, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se establecen las instrucciones a las que habrán de ajustarse el contenido, estructura y formato del informe resumen, así como la solicitud del informe previo a la resolución de discrepancias y la remisión de información contable e informes de auditoría de cuentas anuales de las entidades del sector público local.

ALCANCE DEL RÉGIMEN DE CONTROL LLEVADO A CABO EN EL AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE EN EL EJERCICIO 2020.

A Función interventora. el régimen de fiscalización regulado en las bases de ejecución presupuestarias dentro del Título VII: Control y fiscalización, en el que se implementaba un sistema de fiscalización previa limitada de gastos en algunos supuestos así como la sustitución de la fiscalización previa de derechos por la inherente a la toma de razón en contabilidad y posterior control.

Durante el ejercicio 2020, en el ejercicio de la función interventora (previa), se han emitido informes en cada expediente de gasto de distintas áreas. ÁREAS DE CONTRATACION, SUBVENCIONES, PERSONAL, EJECUCION DE SENTENCIAS, PATRIMONIO Y URBANISMO

En lo que se refiere al control de las SUBVENCIONES, se realiza la función fiscalizadora en todas las fases de ejecución presupuestaria sin perjuicio de realizar acciones de control permanente con ocasión de la aprobación de las bases reguladoras. Con relación a los gastos de PERSONAL, se emiten informes de fiscalización en la fase O, y se realizan informes de control permanente en expedientes como la aprobación de la RPT, de la plantilla o de aprobación de complementos salariales a través de Convenios/acuerdos.

Con relación a los gastos derivados de CONTRATOS (área que supone el mayor porcentaje del gasto municipal), la aplicación concreta del régimen de fiscalización (regulado en la Base 50 de ejecución de este Ayuntamientos) se ha realizado por esta Intervención de la siguiente forma:

a. Contratos mayores. El ejercicio de la fiscalización previa en los expedientes de contratación se ha realizado en las fases correspondientes presupuestarias. Las *observaciones* efectuadas no han provocado reparos suspensivos, y por tanto no ha sido necesaria la intervención del Alcalde o el Pleno para resolver la discrepancia conforme a lo establecido en el art. 15 RD 424/2017, pues no ha existido ninguna deficiencia esencial no resuelta. En el siguiente apartado se expone el resultado de esta fiscalización y las observaciones realizadas en las distintas fases presupuestarias.

Todos los informes emitidos y debidamente firmados están archivados en el correspondiente expediente electrónico de Contratación.

b. Contratos menores. El procedimiento implantado en el departamento de Intervención es el de una fiscalización que va más allá de las exigencias de la normativa donde este tipo de contratos están excluidos de la obligatoriedad de fiscalización previa. Este procedimiento (regulado en las bases de ejecución 31 del presupuesto) supuso definir con carácter previo los documentos mínimos que debe contener este tipo de gasto, desde su inicio (propuesta de gasto) hasta los documentos que deben adjuntarse a la factura. Una vez se diseñó en GESTDOC, la fiscalización ha consistido, además de la comprobación de la existencia de crédito, en analizar la existencia de la documentación justificativa del gasto. Por parte de las personas responsables se realiza un checking de los expedientes y se solicita, en su caso, la subsanación de los aspectos que lo requieren.

c. Reconocimiento de la obligación. Aprobación de las facturas. La intervención previa de la liquidación del gasto o reconocimiento de obligaciones se centra en comprobar que las facturas demostrativas de la ejecución de los contratos responden en cuanto a la forma y en cuanto al fondo al gasto contratado, sea procedente de un contrato menor o derive de un contrato mayor. La fiscalización se limita a la comprobación de la existencia de crédito y al cumplimiento de los requisitos esenciales: Elementos formales de la factura, precio, conformidad de la factura por el responsable del gasto o vigencia del contrato. Sin perjuicio de que esta intervención acude físicamente a todas las recepciones de las obras, ante la insuficiencia e inadecuación de medios adecuados para realizar una intervención completa material del gasto en la fase de reconocimiento de la obligación de los servicios y suministros, se ha trabajado bajo la premisa de que el seguimiento y control de la correcta ejecución del suministro, del servicio o de la obra se ha llevado a cabo por el responsable del gasto quien con su firma perta su conformidad y la procedencia de su pago, acompañando a la factura el documento que acredita su efectiva realización, tal y como se describe en las bases de ejecución municipal.

B. Control financiero. Modalidad de control permanente. El control permanente es aquel que se realiza para el análisis de la legalidad y de los principios de buena gestión financiera en los servicios municipales del Ayuntamiento y su alcance se detalla en el artículo 32 del RD 424/2017. Se han agregado los informes en 2 grandes grupos.

1. informes de control permanente planificable obligatorio
2. informes de control permanente no planificable obligatorio

Sus resultados se reflejan en este informe resumen, sin perjuicio del análisis extenso y detallado se hace en los propios informes. Se adjuntan como ANEXOS algunos de dichos informes (otros constan en los correspondientes expedientes)

C. Control financiero. Modalidad de AUDITORÍA. Se están llevando actualmente dos actuaciones de control sobre la actividad de la EMSV: Auditoría operativa y de cumplimiento sobre el ejercicio 2020, encargados a una consultora externa, pero a la fecha de cierre del presente

informe no se han cerrado; se incorporaran sus resultados en el informe resumen del próximo ejercicio. Sí que se adjunta como ANEXO el informe de auditoría de cuentas del ejercicio 2020, junto al informe del Viceinterventor.

RECOMENDACIONES

Para finalizar esta exposición del régimen de control en el Ayuntamiento, cabe aclarar que en este informe, junto al análisis de los gastos desde el punto de vista de la legalidad, se incorporan RECOMENDACIONES, atendiendo así al carácter y finalidad del control financiero, que persigue no solo detectar anomalías sino lo que busca es que, una vez detectadas estas, el gestor las tome en consideración y modifique sus procedimientos, para que en el futuro estas anomalías no se produzcan. Estas recomendaciones pretenden la mejora de la gestión económica municipal en aras del control de eficiencia y eficacia atribuido a la Intervención municipal. Este aspecto del control se complementa con lo dispuesto en el RCIL, cuyo art. 28 señala que tendrá por objeto *“comprobar, de forma continua, que el funcionamiento de la actividad económico-financiera del sector público local se ajusta al ordenamiento jurídico y a los principios generales de buena gestión financiera, con el fin último de mejorar la gestión en su aspecto económico, financiero, patrimonial, presupuestario, contable, organizativo y procedimental.”*

Estas RECOMENDACIONES se localizan al final de cada área analizada, tanto en este informe como en los informes de los ANEXOS.

VALORACION DE ACCIONES DE MEJORA PRESENTADAS EN RESPUESTA A LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE CONTROL DEL EJERCICIO 2019 (artículo 38.3 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local)

En enero de 2021 se presentó por parte del equipo de gobierno el PLAN DE ACCIÓN RELATIVO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL EN EL INFORME RESUMEN ANUAL DE LAS ACTUACIONES DE CONTROL INTERNO DURANTE 2019. Dicho Plan inicialmente fue valorado positivamente por esta Intervención pues incorporaba acciones cuya ejecución permitirán corregir algunas de las deficiencias detectadas. No obstante, solo han transcurrido 3 meses desde su aprobación por lo que no es posible evaluar su grado de implantación y la efectividad de dichas medidas. En consecuencia, esta valoración se realizará con ocasión del siguiente informe resumen (el del ejercicio 2021)

ÍNDICE DE INFORMES DE FISCALIZACION POR MATERIAS

INFORMES DE EXPEDIENTES DE PERSONAL (FASE O)

- 1.1. Informe de Intervención VI.005/2020 - NÓMINA DEL MES DE ENERO DE 2020
- 1.2. Informe de Intervención VI.019/2020 - NÓMINA DEL MES DE FEBRERO DE 2020
- 1.3. Informe de Intervención VI.023/2020 - NÓMINA DEL MES DE MARZO DE 2020
- 1.4. Informe de Intervención VI.030/2020 - NÓMINA DEL MES DE ABRIL DE 2020
- 1.5. Informe de Intervención VI.035/2020 - NÓMINA COMPLEMENTARIA DEL MES DE ABRIL DE 2020
- 1.6. Informe de Intervención VI.036/2020 - NÓMINA DEL MES DE MAYO DE 2020
- 1.7. Informe de Intervención VI.041/2020 - NÓMINA DEL MES DE JUNIO DE 2020 Y EXTRA
- 1.8. Informe de Intervención VI.048/2020 - NÓMINA DEL MES DE JULIO DE 2020
- 1.9. Informe de Intervención VI.049/2020 - NÓMINA DEL MES DE AGOSTO DE 2020
- 1.10. Informe de Intervención VI.052/2020 - NÓMINA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020
- 1.11. Informe de Intervención VI.058/2020 - NÓMINA DEL MES DE OCTUBRE DE 2020
- 1.12. Informe de Intervención VI.066/2020 - NÓMINA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020
- 1.13. Informe de Intervención VI.077/2020 - NÓMINA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020

INFORMES DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN

2.1. Aprobación del gasto (fase A):

- 2.1.1. INFORME DE INTERVENCION 2- 2020. CONTRATO SUMINISTROS RENTING 21 VEHICULOS DE LA POLICIA
- 2.1.2. INFORME DE INTERVENCION 3-2020. CONTRATO SERVICIO LICENCIAS VMWARE
- 2.1.3. INFORME DE INTERVENCION 4-2020. CONTRATO SERVICIO MANTENIMIENTO ANTENA TDT
- 2.1.4. INFORME DE INTERVENCION 4 bis-2020. CONTRATO SERVICIO MANTENIMIENTO ANTENA TDT

- 2.1.5. INFORME DE INTERVENCION 5-2020. CONTRATO SERVICIO VELADAS PALACIO 2020
- 2.1.6. INFORME DE INTERVENCION 6-2020. CONTRATO SERVICIO MANTENIMIENTO ANTENA TDT BOADILLA DEL MONTE
- 2.1.7. INFORME DE INTERVENCION 7- 2020. CONTRATO SUMINISTROS RENTING IMPRESORAS
- 2.1.8. INFORME DE INTERVENCION 8- 2020. CONTRATO SERVICIO MANTENIMIENTO CLIMATIZACION E INSTALACIONES
- 2.1.9. INFORME DE INTERVENCION 9- 2020. SERVICIO DE MANTENIMIENTO ZONAS VERDES
- 2.1.10. INFORME DE INTERVENCION 10-2020. CONTRATO SERVICIO CORRESPONSALES JUVENILES
- 2.1.11. INFORME DE INTERVENCION 11-2020. CONTRATO SERVICIO CONTROL Y GESTION SANITARIA FAUNA SILVESTRE
- 2.1.12. INFORME DE INTERVENCION 12- 2020. CONTRATO SERVICIO ACTIVIDADES CENTRO DE MAYORES
- 2.1.13. INFORME DE INTERVENCION 20- 2020. CONTRATO SERVICIO FIESTAS AÑOS 2021 Y 2022
- 2.1.14. INFORME DE INTERVENCION 15- 2020. CONTRATO SERVICIO TALLERES MUNICIPALES
- 2.1.15. INFORME DE INTERVENCION 16- 2020. CONTRATO SUMINISTRO COMBUSTIBLE FLOTA VEHICULOS MUNICIPALES
- 2.1.16. INFORME DE INTERVENCION 17- 2020. CONTRATO OBRA RENOVACION ALUMBRADO CALLE Alberca, Ctra Villaviciosa y Aparcamiento Escuela Romanillos
- 2.1.17. INFORME DE INTERVENCION 18- 2020. CONTRATO DE SERVICIO DE RED. DIR Y COORD. SY S. INCORP.M50 DESDE 513
- 2.1.18. INFORME DE INTERVENCION 19- 2020. CONTRATO SUMINISTRO MATERIAL HIGIENICO SANITARIO
- 2.1.19. INFORME DE INTERVENCIÓN 29-2020. SERVICIO GESTION COMPLEJO DEPORTIVO y VIÑAS VIEJAS
- 2.1.20. INFORME DE INTERVENCION 31-2020. CONTRATO SUMINISTRO MOBILIARIO NUEVA BIBLIOTECA
- 2.1.21. INFORME DE INTERVENCION 30- 2020. SERVICIO DUE CENTROS EDUCATIVOS
- 2.1.22. INFORME DE INTERVENCION 29- 2020. SERVICIO CENTRO ATENCION FAMILIA
- 2.1.23. INFORME DE INTERVENCION 33- 2020. OBRAS ESTANQUE Y NORIA PALACIO INFANTE DON LUIS
- 2.1.24. INFORME DE INTERVENCION 34- 2020. SERVICIO TELEASISTENCIA

- 2.1.25. EC-60-20 Informe jurídico patrocinio vuelta ciclista
- 2.1.26. CP-07-20 JEKILL Y HIDE 2
- 2.1.27. INFORME DE INTERVENCION 36- 2020. OBARS Y MANTENIMEINTO PARQUE ALEJANDRO DE LA SOTA
- 2.1.28. INFORME DE INTERVENCION 37- 2020. SERVICIOS PORTAL EMPLEO SILBO
- 2.1.29. INFORME DE INTERVENCION 39- 2020. ADQUISICION FONDOS BIBLIOGRAFICOS
- 2.1.30. INFORME DE INTERVENCION 42- 2020. SUMINISTRO PARQUE HERMANOS MACHADO
- 2.1.31. INFORME DE INTERVENCION 41- 2020. INSTALACION GAVIONES ZONAS VERDES MUNICIPIO
- 2.1.32. INFORME DE INTERVENCION 40- 2020. TELEGESTION ZONAS VERDES MUNICIPIO

2.2. **Adjudicaciones (fase D):**

- 2.2.1. Informe fiscalización Nº 2 6 2-2020-01 fase D Adjudicación Suministro Renting 21 vehículos Policía -Lote1-
- 2.2.2. Informe fiscalización Nº 2 6 2-2020-02 fase D Adjudicación Suministro Renting 21 vehículos Policía -Lote2-
- 2.2.3. Informe fiscalización Nº 2 6 2-2020-03 fase D Adjudicación Suministro Renting 21 vehículos Policía -Lote3
- 2.2.4. Informe fiscalización Nº 2 6 2-2020-04 fase D Adjudicación Suministro Renting 21 vehículos Policía -Lote4
- 2.2.5. Informe fiscalización Nº 2 6 2-2020-05 fase D Adjudicación Suministro Renting 21 vehículos Policía -Lote5
- 2.2.6. Informe fiscalización Nº 2 6 2-2020-06 fase D Adjudicación Suministro Renting 21 vehículos Policía -Lote6
- 2.2.7. Informe fiscalización Nº 2 6 2-2020-07 fase D Adjudicación Suministro Combustible Automoción
- 2.2.8. Informe fiscalización Nº 2 6 2-2020-08 fase D Adjudicación Suministro Compra Material Higiénico-Sanitario - Lote 1
- 2.2.9. Informe fiscalización Nº 2 6 2-2020-09 fase D Adjudicación Suministro Compra Material Higiénico-Sanitario - Lote 2
- 2.2.10. Informe fiscalización Nº 2 6 2-2020-10 fase D Adjudicación Suministro Compra Material Higiénico-Sanitario - Lote 3
- 2.2.11. Informe fiscalización Nº 2 6 2-2020-11 fase D Adjudicación Suministro Compra Material Higiénico-Sanitario - Lote 4

- 2.2.12. Informe fiscalización Nº 2 6 2-2020-12 fase D Adjudicación Suministro Compra Material Higiénico-Sanitario - Lote 5
- 2.2.13. Informe fiscalización Nº 2 6 2-2020-13 fase D Adjudicación Suministro Compra Material Higiénico-Sanitario - Lote 6
- 2.2.14. Informe fiscalización Nº 2 6 2-2020-015 fase D Adjudicación Suministro luces Navidad 2020-21 y fiestas 2021 EC.46.20
- 2.2.15. Informe fiscalización Nº 2 7 2-2020-15 fase D Adjudicación contrato SERVICIO PARA LA IMPRESIÓN D
- 2.2.16. Informe fiscalización Nº 2 7 2-2020-016 fase D Adjudicación Servicio Control y gestión fauna sil
- 2.2.17. Informe fiscalización Nº 2 7 2-2020-17 fase D Adjudicación Servicio Proyecto Centro de Seguridad Integral EC.65.19
- 2.2.18. Informe fiscalización Nº 2 7 2-2020-18 fase D Adjudicación Servicio Actividades Centro Mayores EC.04.20
- 2.2.19. Informe fiscalización Nº 2 7 2-2020-19 fase D Adjudicación Servicio Impartición Talleres Cultura EC.05.20
- 2.2.20. Informe fiscalización Nº 2 7 2-2020-20 fase D Adjudicación Servicio Org. Fiestas Navidad 2020 y Cabalgata Reyes 2021 - Lote 2 - EC.40.20
- 2.2.21. Informe fiscalización Nº 2 7 2-2020-21 fase D Adjudicación Servicio Desinfecciones ante situaciones de crisis sanitaria - EC.38.20
- 2.2.22. Informe fiscalización Nº 2 7 2-2020-22 fase D Adjudicación Servicio Recogida poda domiciliaria - EC.21.20
- 2.2.23. Informe fiscalización Nº 2 7 2-2020-23 fase D Adjudicación Servicio Org. Fiestas Navidad 2020 y Cabalgata Reyes 2021 - Lote 1 - EC.40.20
- 2.2.24. Informe Nº 2 7 2-2020-02 fase D Contrato servicios - Defensa ante la Audiencia Nacional - EC 44 19
- 2.2.25. Informe Nº 2.1.2-2020-01 fase D Contrato obras - Renov. alumbr. Alberca, Ctra. Villaviciosa, aparc. El Romanillos - EC.19.20
- 2.2.26. Informe Nº 2.1.2-2020-02 fase D Contrato obras - Operación Asfalto 2020 - Lote 2 - EC.48.20
- 2.2.27. Informe Nº 2.7.2-2020-01 fase D Contrato servicios - Analítica aguas- EC.21.19
- 2.2.28. Informe Nº 2.7.2-2020-03 fase D Contrato servicios - Control de Parques - EC.49.19
- 2.2.29. Informe Nº 2.7.2-2020-04 fase D Contrato servicios - Toros San Babilés 2020 - EC.58.19
- 2.2.30. Informe Nº 2.7.2-2020-05 fase D Contrato servicios - Encuesta satisfacción municipal - EC.57.19
- 2.2.31. Informe Nº 2.7.2-2020-06 fase D Contrato servicios - Mantenimiento Centro Emisor TDT CYII-Majad - EC.09.20

- 2.2.32. Informe Nº 2.7.2-2020-07 fase D Contrato servicios - Mantenimiento TDT Boadilla del Monte - EC.23.20
- 2.2.33. Informe Nº 2.7.2-2020-08 fase D Contrato servicios - Diversidad funcional - EC.51.19
- 2.2.34. Informe Nº 2.7.2-2020-09 fase D Contrato servicios - Renovación Licencias Wmware - EC.10.20
- 2.2.35. Informe Nº 2.7.2-2020-10 fase D Contrato servicios - Pto. Mpal. Obs. Reg. Violencia Género - EC.30.19
- 2.2.36. Informe Nº 2.7.2-2020-11 fase D Contrato servicios - Animales de compañía en entorno urbano - EC.53.19
- 2.2.37. Informe Nº 2.7.2-2020-12 fase D Contrato servicios - Corresponsales Juveniles Concejalía Juventud - EC.03.20
- 2.2.38. Informe Nº 2.7.2-2020-13 fase D Contrato servicios - Plan de Movilidad Urbana Sostenible - EC.56.19
- 2.2.39. Informe Nº 2.7.2-2020-14 fase D Contrato servicios - Mantenimiento ascensores - EC.54.19

2.3. **Formalizaciones (fase D):**

- 2.3.1. Informe fiscalización Nº 2 6 3-2020-01 fase D Formalización Suministro Renting 21 vehículos Policía -Lote1-
- 2.3.2. Informe fiscalización Nº 2 6 3-2020-02 fase D Formalización Suministro Renting 21 vehículos Policía -Lote2
- 2.3.3. Informe fiscalización Nº 2 6 3-2020-03 fase D Formalización Suministro Renting 21 vehículos Policía -Lote3
- 2.3.4. Informe fiscalización Nº 2 6 3-2020-04 fase D Formalización Suministro Renting 21 vehículos Policía -Lote4
- 2.3.5. Informe fiscalización Nº 2 6 3-2020-05 fase D Formalización Suministro Renting 21 vehículos Policía -Lote5
- 2.3.6. Informe fiscalización Nº 2 6 3-2020-06 fase D Formalización Suministro Renting 21 vehículos Policía -Lote6
- 2.3.7. Informe fiscalización Nº 2 6 3-2020-07 fase D Formalización Suministro Combustible Automoción
- 2.3.8. Informe fiscalización Nº 2 6 3-2020-08 fase D Formalización Suministro luces Navidad 2020-21 y fiestas 2021 EC.46.20
- 2.3.9. Informe fiscalización Nº 2 7 3-2020-15 fase D Formalización contrato SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL
- 2.3.10. Informe fiscalización Nº 2 7 3-2020-016 fase D Formalización Servicio Impresión de la Revista de Información Municipal. EC.016.2020

- 2.3.11. Informe fiscalización Nº 2 7 3-2020-017 fase D Formalización Servicio Animales Silvestres EC.07.20
- 2.3.12. Informe fiscalización Nº 2 7 3-2020-018 fase D Formalización Servicio Actividades centro mayores EC.04.20
- 2.3.13. Informe fiscalización Nº 2 7 3-2020-19 fase D Adjudicación Servicio Impartición Talleres Cultura EC.05.20
- 2.3.14. Informe fiscalización Nº 2 7 3-2020-20 fase D Formalización Servicio Proyecto Centro de Seguridad Integral EC.65.19
- 2.3.15. Informe fiscalización Nº 2 7 3-2020-21 fase D Formalización Servicio Org. Fiestas Navidad 2020 y Cabalgata Reyes 2021 - Lote 2 - EC.40.20
- 2.3.16. Informe fiscalización Nº 2 7 3-2020-22 fase D Formalización Servicio Desinfecciones ante situaciones de crisis sanitaria - EC.38.20
- 2.3.17. Informe fiscalización Nº 2 7 3-2020-23 fase D Formalización Servicio Org Fiestas Navidad 2020 y Cabalgata Reyes 2021 - Lote 1 - EC 40 20
- 2.3.18. Informe fiscalización Nº 2 7 3-2020-24 fase D Formalización Servicio Recogida poda domiciliaria - EC.21.20
- 2.3.19. Informe Nº 2.7.3-2020-01 fase D Contrato servicios imprenta - Lote 2 - EC.40.19
- 2.3.20. Informe Nº 2.7.3-2020-02 fase D Contrato servicios imprenta - Lote 4 - EC.40.19
- 2.3.21. Informe Nº 2.7.3-2020-03 fase D Contrato servicios limpieza edificios municipales y centros educativos - EC.12
- 2.3.22. Informe Nº 2.7.3-2020-04 fase D Contrato servicios - Ayuda a domicilio- EC.13.19
- 2.3.23. Informe Nº 2.7.3-2020-05 fase D Contrato servicios - Comidas a domicilio- EC.39.19
- 2.3.24. Informe Nº 2.7.3-2020-06 fase D Contrato servicios - Redacción proyecto operación asfalto 2020 - EC.42.19
- 2.3.25. Informe Nº 2.7.3-2020-07 Formalización Contrato servicios imprenta - Lote 1 - EC.40.19
- 2.3.26. Informe Nº 2.7.3-2020-08 Formalización Contrato servicios imprenta - Lote 3 - EC.40.19
- 2.3.27. Informe Nº 2.7.3-2020-09 Formalización Contrato servicios imprenta - Lote 5 - EC.40.19
- 2.3.28. Informe Nº 2.7.3-2020-10 Formalización Contrato servicios imprenta - Lote 6 - EC.40.19
- 2.3.29. Informe Nº 2.7.3-2020-11 Formalización Contrato servicios Control de parques - EC.49.19
- 2.3.30. Informe Nº 2.7.3-2020-12 Formalización Contrato servicio Diversidad funcional D - EC.51.19

- 2.3.31. Informe Nº 2.7.3-2020-13 fase D Contrato servicios - Animales de compañía en entorno urbano - EC.53.19
- 2.3.32. Informe Nº 2.7.3-2020-14 fase D Contrato servicios - Mantenimiento ascensores - EC.54.19

2.4. **Reconocimiento de la obligación (fase O):**

- 2.4.1. Informe Nº 2.4.4-2020-01 fase O Contrato obras - Rehabilitación Casa Cultura - Cert. 10 - EC.60.17
- 2.4.2. Informe Nº 2.4.4-2020-02 fase O Contrato obras - Rehabilitación Casa Cultura - Cert. 11 - EC.60.17
- 2.4.3. Informe Nº 2.4.4-2020-03 fase O Contrato obras - Rehabilitación Gallinero del Palacio - Cert. 1 - EC.05.19
- 2.4.4. Informe Nº 2.4.4-2020-04 fase O Contrato obras - Rehabilitación Gallinero del Palacio - Cert. 2 - EC.05.19
- 2.4.5. Informe Nº 2.4.4-2020-05 fase O Contrato obras - Terminación Ciudad Deporte y Salud - Cert. 8 - EC.48.17
- 2.4.6. Informe Nº 2.4.4-2020-06 fase O Contrato obras - Terminación Ciudad Deporte y Salud - Cert. 9 - EC.48.17
- 2.4.7. Informe Nº 2.4.4-2020-07 fase O Contrato obras - Terminación Ciudad Deporte y Salud - Cert. 10 - EC.48.17
- 2.4.8. Informe Nº 2.4.4-2020-08 fase O Contrato obras - Terminación Ciudad Deporte y Salud - Cert. 11 - EC.48.17
- 2.4.9. Informe Nº 2.4.4-2020-09 fase O Contrato obras - Remodelación rotonda M-513 Mirabal - Cert. 1 - EC.26.19
- 2.4.10. Informe Nº 2.4.4-2020-10 fase O Contrato obras - Rehabilitación Gallinero del Palacio - Cert. 3 - EC.05.19
- 2.4.11. Informe Nº 2.4.4-2020-11 fase O Contrato obras - Rehabilitación Casa Cultura - Cert. 12 - EC.60.17
- 2.4.12. Informe Nº 2.4.4-2020-12 fase O Contrato obras - Rehabilitación Casa Cultura - Cert. 13 - EC.60.17
- 2.4.13. Informe Nº 2.4.4-2020-13 fase O Contrato obras - Remodelación rotonda M-513 Mirabal - Cert. 2 - EC.26.19
- 2.4.14. Informe Nº 2.4.4-2020-14 fase O Contrato obras - Terminación Ciudad Deporte y Salud - Cert. 12 - EC.48.17
- 2.4.15. Informe Nº 2.4.4-2020-15 fase O Contrato obras - Rehabilitación Gallinero del Palacio - Cert. 4 - EC.05.19
- 2.4.16. Informe Nº 2.4.4-2020-16 fase O Contrato obras - Rehabilitación Gallinero del Palacio - Cert. 5 - EC.05.19
- 2.4.17. Informe Nº 2.4.4-2020-17 fase O Contrato obras - Terminación Ciudad Deporte y Salud - Cert. 13 - EC.48.17

- 2.4.18. Informe Nº 2.4.4-2020-18 fase O Contrato obras - Rehabilitación Casa Cultura - Cert. 14 - EC.60.17
- 2.4.19. Informe Nº 2.4.4-2020-19 fase O Contrato obras - Rehabilitación Casa Cultura - Cert. 15 - EC.60.17
- 2.4.20. Informe Nº 2.4.4-2020-20 fase O Contrato obras - Terminación Ciudad Deporte y Salud - Cert. 14 - EC.48.17
- 2.4.21. Informe Nº 2.4.4-2020-21 fase O Contrato obras - Remodelación rotonda M-513 Mirabal - Cert. 3 - EC.26.19
- 2.4.22. Informe Nº 2.4.4-2020-22 fase O Contrato obras - Rehabilitación Casa Cultura - Cert. 16 - EC.60.17
- 2.4.23. Informe Nº 2.4.4-2020-23 fase O Contrato obras - Rehabilitación Gallinero del Palacio - Cert. 6 - EC.05.19
- 2.4.24. Informe Nº 2.4.4-2020-24 fase O Contrato obras - Terminación Ciudad Deporte y Salud - Cert. 15 - EC.48.17
- 2.4.25. Informe Nº 2.4.4-2020-25 fase O Contrato obras - Rehabilitación Casa Cultura - Cert. 17 - EC.60.17
- 2.4.26. Informe Nº 2.4.4-2020-26 fase O Contrato obras - Rehabilitación Gallinero del Palacio - Cert. 7 - EC.05.19
- 2.4.27. Informe Nº 2.4.4-2020-27 fase O Contrato obras - Terminación Ciudad Deporte y Salud - Cert. 16 - EC.48.17
- 2.4.28. Informe Nº 2.4.4-2020-28 fase O Contrato obras - Remodelación rotonda M-513 Mirabal - Cert. 5 - EC.26.19
- 2.4.29. Informe Nº 2.4.4-2020-29 fase O Contrato obras - Remodelación rotonda M-513 Mirabal - Cert. 6 - EC.26.19
- 2.4.30. Informe Nº 2.4.4-2020-30 fase O Contrato obras - Rehabilitación Casa Cultura - Cert. 18 - EC.60.17
- 2.4.31. Informe Nº 2.4.4-2020-31 fase O Contrato obras - Terminación Ciudad Deporte y Salud - Cert. 17 - EC.48.17
- 2.4.32. Informe Nº 2.4.4-2020-32 fase O Contrato obras - Remodelación rotonda M-513 Mirabal - Cert. 7 - EC.26.19
- 2.4.33. Informe Nº 2.4.4-2020-33 fase O Contrato obras - Rehabilitación Casa Cultura - Cert. 19 - EC.60.17
- 2.4.34. Informe Nº 2.4.4-2020-34 fase O Contrato obras - Terminación Ciudad Deporte y Salud - Cert. 18 - EC.48.17
- 2.4.35. Informe Nº 2.4.4-2020-35 fase O Contrato obras - Rehabilitación Casa Cultura - Cert. 20 - EC.60
- 2.4.36. Informe Nº 2.4.4-2020-36 fase O Contrato obras - Rehabilitación Gallinero del Palacio - Cert. 10 - EC.05.19
- 2.4.37. Informe Nº 2.4.4-2020-37 fase O Contrato obras - Rehabilitación Casa Cultura - Cert. 21 - EC.60.17

- 2.4.38. Informe Nº 2.4.4-2020-38 fase O Contrato obras - Conexión Isabel Farnesio M-513 - Cert. 1 - EC.31.19
- 2.4.39. Informe Nº 2.4.4-2020-39 fase O Contrato obras - Conexión Isabel Farnesio M-513 - Cert. 2 - EC.31.19
- 2.4.40. Informe Nº 2.4.4-2020-40 fase O Contrato obras - Rehabilitación Gallinero del Palacio - Cert. 11 - EC.05.19
- 2.4.41. Informe Nº 2.4.4-2020-41 fase O Contrato obras - Terminación Ciudad Deporte y Salud - Cert. 19 - EC.48.17
- 2.4.42. Informe Nº 2.4.4-2020-42 fase O Contrato obras - Conexión Isabel Farnesio M-513 - Cert. 3 - EC.31.19
- 2.4.43. Informe Nº 2.4.4-2020-43 fase O Contrato obras - Rehabilitación Gallinero del Palacio - Cert. 12 - EC.05.19
- 2.4.44. Informe Nº 2.4.4-2020-44 fase O Contrato obras - Rehabilitación Casa Cultura - Cert. 22 - EC.60.17
- 2.4.45. Informe Nº 2.4.4-2020-45 fase O Contrato obras - Conexión Isabel Farnesio M-513 - Cert. 4 - EC.31.19
- 2.4.46. Informe Nº 2.4.4-2020-46 fase O Contrato obras - Terminación Ciudad Deporte y Salud - Cert. 20 - EC.48.17
- 2.4.47. Informe Nº 2.4.4-2020-47 fase O Contrato obras - Terminación Ciudad Deporte y Salud - Cert. 21 - EC.48.17
- 2.4.48. Informe Nº 2.4.4-2020-48 fase O Contrato obras - Rehabilitación Casa Cultura - Cert. 23 - EC.60.17
- 2.4.49. Informe Nº 2.4.6.2-2020-01 fase O Contrato obras - Obras reforma, reparac. y conserv. CEIP_s y EI_s - Cert. 28 - EC.16.16
- 2.4.50. Informe Nº 2.4.6.2-2020-02 fase O Contrato obras - Obras reforma, reparac. y conserv. CEIP_s y EI_s - Cert. 29 - EC.16.16
- 2.4.51. Informe Nº 2.4.6.2-2020-03 fase O Contrato obras - Obras reforma, reparac. y conserv. CEIP_s y EI_s - Cert. 32 - EC.16.16
- 2.4.52. Informe Nº 2.4.6.2-2020-04 fase O Contrato obras - Obras reforma, reparac. y conserv. CEIP_s y EI_s - Cert. 33 - EC.16.16
- 2.4.53. Informe Nº 2.4.6-2020-01 fase O Contrato obras - Renovación alumbrado Av. Isabel de Farnesio - Cert. 4 Final - EC.31.18
- 2.4.54. Informe Nº 2.4.6-2020-02 fase O Contrato obras - Obras alumbrado Montepíncipe - Cert. 10 Final - EC.17.18
- 2.4.55. INFORME DE FISCALIZACION DE CERTIFICACIÓN DE OBRA - ESTUDIO METODOS DE LA RESTAURACION S.L. - CM-2020-06 CERT. 2
- 2.4.56. INFORME DE FISCALIZACION DE CERTIFICACIÓN DE OBRA - ESTUDIO METODOS DE LA RESTAURACION S.L. - CM-2020-06
- 2.4.57. INFORME DE FISCALIZACION DE CERTIFICACIÓN DE OBRA - IMEC REVESTIMIENTOS, S.L. - CM-2020-07

2.4.58. INFORME DE FISCALIZACION DE CERTIFICACIÓN DE OBRA - SAFITRA S.A. -
CM-2020-04

2.5. Revisiones de precios (fase AD):

2.5.1. Informe Nº 2.7.5-2020-01 fase AD revisión de precios contrato servicios
EC.09.15 – LIMPIEZAS

2.6. Prórrogas de contratos (fase AD):

- 2.6.1. Informe Nº 2.6.7-2020-01 fase AD prórroga suministro wifi y
mantenimiento EC 51 17 – TRLCSP
- 2.6.2. Informe Nº 2.6.7-2020-02 fase AD Prórroga suministro caramelos
Cabalgata 2020 EC 36 19
- 2.6.3. Informe Nº 2.7.7-2020-01 Prórroga de contrato EC 63 16
- 2.6.4. Informe Nº 2.7.7-2020-02 Prórroga Emisión de tasaciones y valoraciones
EC 68 16
- 2.6.5. Informe Nº 2.7.7-2020-03 Prórroga Contratato Servicio de Orientación
psicológica y aula socioeducativa EC 31 1
- 2.6.6. Informe Nº 2.7.7-2020-04 Prórroga servicio comedor E.I. Romanillos EC
42 16 – TRLCSP
- 2.6.7. Informe Nº 2.7.7-2020-05 Prórroga servicio integral fotografía EC 09 19
- 2.6.8. Informe Nº 2.7.7-2020-06 Prórroga servicio limpieza antigraffiti EC 08 18
- 2.6.9. Informe Nº 2.7.7-2020-07 Prórroga servicio diseño campañas
comunicación -Lote1- EC 36 18
- 2.6.10. Informe Nº 2.7.7-2020-08 Prórroga servicio diseño campañas
comunicación -Lote3- EC 36 18
- 2.6.11. Informe Nº 2.7.7-2020-09 Prórroga servicio diseño campañas
comunicación -Lote2- EC 36 18
- 2.6.12. Informe Nº 2.7.7-2020-10 Prórroga servicio Transcripción Intervenciones
Orales EC 05 17
- 2.6.13. Informe Nº 2.7.7-2020-11 Prórroga servicio Mantenimiento Edificios
Municipales EC 10 18
- 2.6.14. Informe Nº 2.7.7-2020-12 Prórroga servicio Actividades de consumo EC
08 19
- 2.6.15. Informe Nº 2.7.7-2020-13 Prórroga servicio Distribución revista
municipal EC 11 19
- 2.6.16. Informe Nº 2.7.7-2020-14 Prórroga servicio Cursos anuales Juventud EC
18 19
- 2.6.17. Informe Nº 2.7.7-2020-15 Prórroga servicio Procuradores EC 20 18

- 2.6.18. Informe Nº 2.7.7-2020-16 Prórroga servicio Renovación Sistema Backup AD EC.50.16 TRLCSP 2011
- 2.6.19. Informe Nº 2.7.7-2020-17 Prórroga servicio Municipal de Salud Infantil AD EC.07.19
- 2.6.20. Informe Nº 2.7.7-2020-18 Prórroga servicio Sanecanes AD EC.20.17 TRLCSP 2011
- 2.6.21. Informe Nº 2.7.7-2020-19 Prórroga servicio Pasarela de Pagos AD EC.24.18
- 2.6.22. Informe Nº 2.7.7-2020-20 Prórroga servicio Vigilancia y Seguridad Dependencias Municipales AD EC.21.18
- 2.6.23. Informe Nº 2.7.7-2020-21 Prórroga servicio Cafetería Centro Mayores AD EC.15.19)
- 2.6.24. Informe Nº 2.7.7-2020-22 Prórroga servicio retransmisión Plenos AD EC.32.17
- 2.6.25. Informe Nº 2.7.7-2020-23 Prórroga servicio Mantenimiento Huertas Palacio AD EC.27.19
- 2.6.26. Informe Nº 2.7.7-2020-24 Prórroga servicio Socialización infancia TRLCSP AD EC.35.17
- 2.6.27. Informe Nº 2.7.7-2020-25 Prórroga servicio Analítica de aguas AD EC.21.19
- 2.6.28. Informe Nº 2.7.7-2020-26 Prórroga servicio Conservación, limpieza y mejora zonas verdes TRLCSP AD EC.14.16
- 2.6.29. Informe Nº 2.7.7-2020-27 Prórroga servicio Imprenta - Piezas gráficas - Lote 1 AD EC.40.19
- 2.6.30. Informe Nº 2.7.7-2020-28 Prórroga servicio Imprenta - Piezas gráficas - Lote 3 AD EC.40.19
- 2.6.31. Informe Nº 2.7.7-2020-29 Prórroga servicio Imprenta - Piezas gráficas - Lote 6 AD EC.40.19
- 2.6.32. Informe Nº 2.7.7-2020-30 Prórroga servicio Imprenta - Piezas gráficas - Lote 5 AD EC.40.19
- 2.6.33. Informe Nº 2.7.7-2020-31 Prórroga servicio Imprenta - Piezas gráficas - Lote 2 AD EC.40.19
- 2.6.34. Informe Nº 2.7.7-2020-32 Prórroga servicio Imprenta - Piezas gráficas - Lote 4 AD EC.40.19
- 2.6.35. Informe Nº 2.21.2.1_2020_01 fase AD prórroga contrato privado Mediación seguros EC.52.16 - AON GIL Y CARVAJAL
- 2.6.36. Informe Nº 2.21.2.1-2020-02 Prórroga contrato privado Seguro flota automóviles AD EC 08 17 TRLCSP
- 2.6.37. Informe Nº 2.21.2.1-2020-03 Prórroga contrato privado Póliza Seguro RC-Patrimonial AD EC 34 19

- 2.6.38. Informe Nº 2.21.2.1-2020-04 Prórroga contrato privado seguros Daños materiales AD EC 45 19 (2)
- 2.6.39. Informe Nº 2.21.2.1-2020-04 Prórroga contrato privado seguros Daños materiales AD EC 45 19 (3)
- 2.6.40. Informe Nº 2.21.2.1-2020-04 Prórroga contrato privado seguros Daños materiales AD EC 45 19

2.7. Contratos privados (fase AD):

- 2.7.1. Informe Nº 2.21.2.2-2020-01 fase D Formalización contrato privado seguro de vida EC.32.19 - MAPFRE VIDA, S.A
- 2.7.2. Informe Nº 2.21.2.2-2020-02 Formalización contrato privado Mediación de Seguros D EC 47 19
- 2.7.3. Informe Nº 2.21.2-2020-01 fase D Adjudicación contrato privado seguro de vida EC.32.19 - MAPFRE VIDA, S.A
- 2.7.4. Informe Nº 2.21.2-2020-02 fase D Adjudicación contrato privado Mediación de seguros EC.47.19 - AON GIL Y CARVAJAL, S.A. CORREDURÍA DE SEGUROS

2.8. Varios:

- 2.8.1. Informe fiscalización Nº 2 11 2-2020 fase AD arrendamiento bienes inmuebles c. Isabel II nº 26
- 2.8.2. Informe Nº 2.7.4-2020-02 Modificado Contrato Mantenimiento de Edificios Municipales AD - EC.10.1
- 2.8.3. Informe Nº 2.7.4-2020-02 Modificado Contrato Mantenimiento de Edificios Municipales AD - EC.10.18
- 2.8.4. Informe Nº 2 4 1-2020-04 Contrato obras modificado Conexión I Farnesio M-513
- 2.8.5. Informe Nº 2 4 9-2020-01 fase ADO Contrato obras - Terminación Ciudad Deporte y Salud - Indemnización - EC 48
- 2.8.6. Informe Nº 2.4.1-2020-02 fase AD Modificación Contrato obras casa de la cultura
- 2.8.7. Informe Nº 2.4.1-2020-03 Contrato proy. modificado Ciudad del Deporte. 2ª FASE
- 2.8.8. Informe Nº 2.6.11-2020-01 Contrato suministros - Vestuario y uniformidad conserjes - EC.04.18
- 2.8.9. Informe Nº 2.6.11-2020-02 Contrato suministros - Material Higiénico-Sanitario - Lote 3 - EC.44.20
- 2.8.10. Informe Nº 2.7.4-2020-01 fase AD Modificación Contrato servicios limpieza edificios municipales y centros educ

- 2.8.11. Informe Nº 2.7.4-2020-03 fase AD 2ª Modificación Contrato servicios limpieza edificios municipal
- 2.8.12. Informe Nº 2.7.11-2020-01. Resolución contrato servicio auxl,de apoyo. EC 06 18
- 2.8.13. Informe Nº 2.20.6 fase AD Contrato Gas Natural acuerdo marco - GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A.U
- 2.8.14. Informe Nº 2.7.11-2020-01. Resolución contrato servicio auxl,de apoyo. EC 06 18
- 2.8.15. 020.2020. Informe de Intervención Listado CM 4T19
- 2.8.16. 022.2020. Informe repercusiones económicas EC.2020.01 Mantenimiento zonas verdes DATOS 2019 DEFINITIVOS v2
- 2.8.17. 025.2020. Tramitación CM desinfecciones COVID19 + Emergencia
- 2.8.18. 029.2020. Informe de Intervención Listado CM 1T20
- 2.8.19. 040.2020. Informe DEFINITIVO repercusiones económicas EC.2020.01 Mantenimiento zonas verdes
- 2.8.20. 054.2020. Viabilidad planes económicos Poda 2020
- 2.8.21. 055.2020. Informe de Intervención Listado CM 2T20
- 2.8.22. 064.2020. Evaluación mantenimiento Sicalwin y Subvenciones CM tramitación abreviada
- 2.8.23. 065.2020. Evaluación mantenimiento Aytos Tesorería CM tramitación abreviada
- 2.8.24. 067.2020. Informe de Viabilidad planes económicos Zonas verdes 2021
- 2.8.25. 069.2020. Informe de Intervención Listado CM 3T20

INFORMES DE EXPEDIENTES DE SUBVENCIONES Y CONVENIOS

3.1. Aprobación del gasto (fase A):

- 3.1.1. INFORME DE INTERVENCIÓN. AYUDAS AUTÓNOMAS. COVID 2019
- 3.1.2. INFORME DE INTERVENCIÓN. AYUDAS FAMILIAS. COVID 2019
- 3.1.3. Informe fiscalización Nº 3 1 1-2020-01 fase A convocatoria subvenciones Ayudas por nacimiento, adopción y manutención 2020
- 3.1.4. Informe fiscalización Nº 3 1 1-2020-02 fase A Convocatoria subvenciones Atención Social Primaria 2020
- 3.1.5. Informe fiscalización Nº 3 1 1-2020-03 fase A Convocatoria subvenciones Asociaciones 2020 – DISCONFORMIDAD
- 3.1.6. Informe fiscalización Nº 3 1 1-2020-06 fase A Convocatoria subvenciones Deportes 2020

- 3.1.7. Informe fiscalización Nº 3 1 1-2020-07 fase A Convocatoria subvenciones Asociaciones 2020
- 3.1.8. Informe fiscalización Nº 3 1 1-2020-08 fase A Convocatoria Becas Escolarización 2020
- 3.1.9. Informe fiscalización Nº 3.1.1.1-2020-02 fase A Convocatoria Pintura Rápida 2020
- 3.1.10. Informe fiscalización Nº 3.1.1.1-2020-03 fase A Concurso YOCOMPROENBOADILLA 2020
- 3.2. Compromiso del gasto (fase D):**
- 3.2.1. 3.1.3-2020-01 Premios Ruta Garbancera 2020 fase D
- 3.3. Reconocimiento de la obligación (fase O):**
- 3.3.1. 3.1.4.1-2020-01 Premios Ruta Garbancera 2020 fase O
- 3.3.2. 3.1.4.1-2020-02 Premios Escaparates Navideños 2019 fase O
- 3.4. Compromiso del gasto y reconocimiento de la obligación (fases DO):**
- 3.4.1. 3 1 3-2020-02 Certamen Pintura Rápida 2020 fases DO
- 3.4.2. 3 1 4 2-2020-09 Subvenciones Riesgo Energético fase D-O
- 3.4.3. 3 1 4 2-2020-10 Subvenciones Riesgo Energético (COVID-19) fase D-O
- 3.4.4. 3 1 4 2-2020-11 Subvenciones Emergencia Social (COVID-19) fase D-O
- 3.4.5. 3 1 4 2-2020-12 Subvenciones Emergencia Social fase D-O
- 3.4.6. 3 1 4 2-2020-13 Subvenciones Riesgo Energético fase D-O
- 3.4.7. 3 1 4 2-2020-14 Subvenciones Emergencia Social (COVID-19) fase D-O
- 3.4.8. 3 1 4 2-2020-15 Subvenciones Emergencia Social fase D-O
- 3.4.9. 3 1 4 2-2020-16 Subvenciones Riesgo Energético fase D-O
- 3.4.10. 3 1 4 2-2020-17 Subvenciones Emergencia Social COVID-19 fase D-O
- 3.4.11. 3 1 4 2-2020-18 Subvenciones Emergencia Social fase D-O
- 3.4.12. 3 1 4 2-2020-19 Subvenciones Riesgo Energético fase D-O
- 3.4.13. 3 1 4 2-2020-20 Subvenciones Emergencia Social COVID-19 fase D-O
- 3.4.14. 3 1 4 2-2020-21 Subvenciones Riesgo Energético fase D-O
- 3.4.15. 3 1 4 2-2020-22 Subvenciones Emergencia Social COVID-19 fase D-O
- 3.4.16. 3 1 4 2-2020-23 Subvenciones Riesgo Energético fase D-O
- 3.4.17. 3 1 4 2-2020-24 Subvenciones Emergencia Social fase D-O
- 3.4.18. 3 1 4 2-2020-25 Subvenciones Emergencia Social COVID-19 fase D-O
- 3.4.19. 3 1 4 2-2020-26 Subvenciones Emergencia Social COVID-19 fase D-O
- 3.4.20. 3 1 4 2-2020-27 Subvenciones Emergencia Social fase D-O
- 3.4.21. 3 1 4 2-2020-28 Subvenciones Riesgo Energético fase D-O

- 3.4.22. 3 1 4 2-2020-29 Subvenciones Emergencia Social COVID-19 fase D-O
- 3.4.23. 3 1 4 2-2020-30 Subvenciones Riesgo Energético fase D-O
- 3.4.24. 3 1 4 2-2020-31 Subvenciones Emergencia Social COVID-19 fase D-O
- 3.4.25. 3 1 4 2-2020-32 Subvenciones Emergencia Social fase D-O
- 3.4.26. 3 1 4 2-2020-33 Subvenciones Emergencia Social COVID-19 fase D-O
- 3.4.27. 3 1 4 2-2020-34 Subvenciones Riesgo Energético fase D-O
- 3.4.28. 3 1 4 2-2020-35 Subvenciones Emergencia Social COVID-19 fase D-O
- 3.4.29. 3 1 4 2-2020-36 Subvenciones Emergencia Social fase D-O
- 3.4.30. 3 1 4 2-2020-37 Subvenciones Riesgo Energético fase D-O
- 3.4.31. 3 1 4 2-2020-38 Subvenciones Emergencia Social fase D-O
- 3.4.32. 3 1 4 2-2020-39 Subvenciones Emergencia Social COVID-19 fase D-O
- 3.4.33. 3 1 4 2-2020-40 Subvenciones Emergencia Social COVID-19 fase D-O
- 3.4.34. 3 1 4 2-2020-41 Subvenciones Riesgo Energético fase D-O
- 3.4.35. 3 1 4 2-2020-42 Subvenciones Emergencia Social COVID-19 fase D-O
- 3.4.36. 3 1 4 2-2020-43 Subvenciones Emergencia Social fase D-O
- 3.4.37. 3 1 4 2-2020-46 Subvenciones Emergencia Social fase D-O
- 3.4.38. 3 1 4 2-2020-47 Subvenciones Riesgo Energético fase D-O
- 3.4.39. 3 1 4 2-2020-48 Subvenciones Emergencia Social COVID-19 fase D-O
- 3.4.40. 3 1 4 2-2020-49 Subvenciones Emergencia Social fase D-O
- 3.4.41. 3 1 4 2-2020-50 Subvenciones Riesgo Energético fase D-O
- 3.4.42. 3 1 4 2-2020-51 Subvenciones Emergencia Social COVID-19 fase D-O
- 3.4.43. 3 1 4 2-2020-53 Subvenciones Riesgo Energético fase D-O_001
- 3.4.44. 3 1 4 2-2020-54 Subvenciones Emergencia Social fase D-O
- 3.4.45. 3 1 4 2-2020-55 Subvenciones Emergencia Social COVID-19 fase D-O
- 3.4.46. 3 1 4 2-2020-57 Subvenciones Emergencia Social COVID-19 fase D-O
- 3.4.47. 3 1 4 2-2020-58 Subvenciones Emergencia Social y Riesgo Energético fase D-O
- 3.4.48. 3 1 4 2-2020-59 Subvenciones Emergencia Social Riesgo Energético y Pobreza Infantil fase D-O
- 3.4.49. 3 1 4 2-2020-60 Subvenciones Emergencia Social Riesgo Energético y Pobreza Infantil fase D-O
- 3.4.50. 3.1.4.2 Subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva fases D y O
- 3.4.51. 3.1.4.2-2020-02 Subvenciones Emergencia Social fase D-O
- 3.4.52. 3.1.4.2-2020-03 Subvenciones Riesgo Energético fase D-O
- 3.4.53. 3.1.4.2-2020-05 Subvenciones Emergencia Social fase D-O
- 3.4.54. 3.1.4.2-2020-06 Subvenciones Riesgo Energético fase D-O
- 3.4.55. 3.1.4.2-2020-07 Subvenciones Emergencia Social fase D-O
- 3.4.56. 3.1.4.2-2020-08 Subvenciones Emergencia Social fase D-O

- 3.4.57. 3.1.4.2-2020-56 Subvenciones Emergencia Social y Pobreza Infantil fases D-O
- 3.4.58. Informe fiscalización Nº 3 1 4 2 _bis_ -2020-52 fase D-O Ayudas por nacimiento adopción y manutención 2020
- 3.4.59. Informe fiscalización Nº 3 1 4 2-2020-52 fase D-O Ayudas por nacimiento adopción y manutención 2020
- 3.4.60. Informe fiscalización Nº 3.1.4.2-2020-44 fase DO, Subvenciones Participación Ciudadana 2019
- 3.4.61. Informe fiscalización Nº 3.1.4.2-2020-45 fase DO, Subvenciones Deportes 2019

3.5. Aprobación y disposición del gasto, y reconocimiento de la obligación (fases ADO):

- 3.5.1. Informe fiscalización e Intervención Nº 3 3 3-2020-03 fase ADO subvención nominativa San Babilés 2019
- 3.5.2. Informe fiscalización Nº 3 3 3-2020-01 fase ADO subvención nominativa Hermandad de la Virgen Milagrosa 2019

3.6. Convenios:

- 3.6.1. 3 6 3-2020-01 Prórroga Convenios de colaboración Mujer 2021 - fase AD
- 3.6.2. 3-7-1-2020-01 Convenios de colaboración -Red de Teatros- Comunidad de Madrid - fase A
- 3.6.3. 3-7-1-2020-02. Convenios de colaboración con la Dirección General de Catastro
- 3.6.4. 3-7-1-2020-03. Convenios de colaboración -mantenimiento antena TDT
- 3.6.5. Informe SUBV - 3 3 1-2020-01 - fase AD - Subvención nominativa Asociación Mayores – 2020
- 3.6.6. Informe SUBV - 3 3 1-2020-02 - fase AD - Subvención nominativa AVT – 2020
- 3.6.7. Informe SUBV - 3 3 2-2020-01 - fase O - Subvención nominativa Asociación Mayores – 2020
- 3.6.8. Informe fiscalización Nº 3 2 1 1-2020-01 fase AD subvención Ayuda humanitaria - Cáritas Diocesana 2020
- 3.6.9. Informe fiscalización Nº 3 2 1 1-2020-02 fases ADO subvención Ayuda humanitaria - Dignidad Madrid-Boadilla 2020
- 3.6.10. INF. INTERVENCION URB 04-2020 COMPROMISOS ECONOMICOS. ANEXOS CONVENIO RED ELECTRICA
- 3.6.11. INFORME Nº URB_2020_03 PAGO DE DERRAMA A LA JUNTA DE VALENOSO PARA SOTERRAMIENTO DE LA RED ELECTRICA

INFORMES DE EXPEDIENTES DE PATRIMONIO Y URBANISMO:

- 4.1. Informe fiscalización Nº 4 3 3-2020-01 fase ADO Mutuo acuerdo expropiatorio FR.4446 AH-1 CASCO UE-5 Jardin de la Iglesia
- 4.2. Informe fiscalización Nº 4 3 3-2020-02 fase ADO Mutuo acuerdo expropiatorio FR.899 AH-1 CASCO UE-5 Jardin de la Iglesia
- 4.3. INF PAT COVID19-1 .2020 . CONCESION GASTEREA
- 4.4. INF PAT COVID19-2 .2020 . CONCESION MCDONALDS S
- 4.5. INF PAT COVID19-3 .2020 . CONCESION ATP
- 4.6. INF. INTERVENCION URB 04-2020 COMPROMISOS ECONOMICOS. ANEXOS CONVENIO RED ELECTRICA
- 4.7. INFORME Nº URB_2020_03 PAGO DE DERRAMA A LA JUNTA DE VALENOSO PARA SOTERRAMIENTO DE LA RED ELECTRICA

INFORMES DE EXPEDIENTES DE DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS

- 5.1. INF DEV 01-2020 Exp. 11516-2017
- 5.2. INF DEV 02-2020 Exp. 11910-2017
- 5.3. INF DEV 03-2020 Exp. 9099-2017
- 5.4. INF DEV 04-2020 Exp. 31831-2020
- 5.5. INF DEV 05-2020 EXP nº 1447-2015
- 5.6. INF DEV 06-2020 EXP nº 29365-2019
- 5.7. INF DEV 07-2020 EXP nº 1610-2020.pdf

INFORMES DE EXPEDIENTES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

- 5.8. INFORME SOBRE EJECUCION DE ST. EXPROPIACIONES M-50 . PAGO PROCURADORA
- 5.9. INF EJCST 1 -2020 DEVOLUCION PV
- 5.10. INF EJCST 2-2020. COSTAS ASUNTO ROMANILLOS.casacion
- 5.11. INF EJCST 3-2020. ST. 1143-12 P.O -2519-15 Casación EXPROPIACIONES M-50 - 907-17)
- 5.12. INF EJST - DEV 4-2020 EXP PV 2017-045
- 5.13. INF EJST 7-2020 EXP nº 371-2017
- 5.14. INF EJST 11-2020 EXP nº 34012-2019

- 5.15. INF EJST 12-2020 EXP nº 18586-2018
- 5.16. INF EJST 13-2020 EXP nº 1007-2019
- 5.17. INF EJST 16-2020 EXP nº 40824-2019
- 5.18. INF EJST 17-2020 EXP nº 16518-2015
- 5.19. INF EJST 18-2020 EXP nº 20905-2018
- 5.20. INF EJST 19-2020 EXP nº 2634-2019
- 5.21. INF EJST 20-2020 EXP nº 32408-2020
- 5.22. INF EJST-DEV 5-2020 EXP PV 113- 2018
- 5.23. INF EJST-DEV 6-2020 EXP PV nº EXP 46-2017

INFORMES DE FISCALIZACION FASE O APROBACIÓN DE FACTURAS

- 7.1. Informe nº 2020-1 Fase O Remesas O -2020-27 24-01-2020
- 7.2. Informe nº 2020-2 Fase O, Remesa O-2020-29, BOCM 05-02-2020
- 7.3. Informe nº 2020-3 Fase O, Remesa O-2020-33, EMSV 05-02-2020
- 7.4. Informe nº 2020-4 Fase O, Remesa O-2020-34, HIDROGESTIÓN 05-02-2020
- 7.5. Informe nº 2020-5 Fase O, Remesas O-2020-36,37,38, AURA 05-02-2020
- 7.6. Informe nº 2020-6 Fase O, ADO sueltos DECRETO 05-02-2020
- 7.7. Informe nº 2020-7 Fase O, Remesa O-2020-39, BOCM.2 05-02-2020
- 7.8. Informe nº 2020-8 Fase O, Remesa O-2020-40, 31-01-2020
- 7.9. Informe nº 2020-9 Fase O, ANTICIPOS PMP-2020-4211, 07-02-2020
- 7.10. Informe nº 2020-10 Fase O, Remesa O-2020-46, BOCM 11-02-2020
- 7.11. Informe nº 2020-11 Fase O, ADO-2020-882, BOCM 21-01-2020 -Aplicación PNP-
- 7.12. Informe nº 2020-12 Fase O, Remesa O-2020-47, 14-02-2020
- 7.13. Informe nº 2020-13 Fase O, ANTICIPOS PMP-2020-4386, 14-02-2020
- 7.14. Informe nº 2020-14 Fase O, ADO sueltos DECRETO 19-02-2020
- 7.15. Informe nº 2020-15 Fase O, Remesa O-2020-54, 21-02-2020
- 7.16. Informe nº 2020-16 Fase O, ANTICIPOS PMP-2020-4581, 21-02-2020
- 7.17. Informe nº 2020-17 Fase O, Remesa O-2020-60, BOCM 26-02-2020
- 7.18. Informe nº 2020-18 Fase O, ADO suelto MUJER DECRETO 26-02-2020
- 7.19. Informe nº 2020-19 Fase O, Remesas O-2020-55, 56,57, AURA 26-02-2020
- 7.20. Informe nº 2020-20 Fase O, Remesa SEMANAL O-2020-66, 28-02-2020
- 7.21. Informe nº 2020-21 Fase O, ADO suelto DECRETO 04-03-2020
- 7.22. Informe nº 2020-22 Fase O, Remesa AA20 (gastos 2019) O-2020-65, 09-03-2020
- 7.23. Informe nº 2020-23 Fase O, Remesa SEMANAL O-2020-68, 06-03-2020
- 7.24. Informe nº 2020-24 Fase O, ANTICIPOS PMP-2020-4752, 06-03-2020
- 7.25. Informe nº 2020-25 Fase O, Remesa O-2020-72, ANSA 11-03-2020
- 7.26. Informe nº 2020-26 Fase O, Remesa O-2020-75, BOCM 12-03-2020
- 7.27. Informe nº 2020-27 Fase O, Remesa O-2020-76, MANCOMUNIDAD DEL SUR 11-03-2020
- 7.28. Informe nº 2020-28 Fase O, Remesa O-2020-70, SEGURIDAD SOCIAL 10-03-2020

- 7.29. Informe nº 2020-29 Fase O, Remesa SEMANAL O-2020-77, 13-03-2020
- 7.30. Informe nº 2020-30 Fase O, ADO suelto Derrama Valenoso JGL 30-01-2020
- 7.31. Informe nº 2020-31 Fase O, Remesa SEMANAL O-2020-84, 20-03-2020
- 7.32. Informe nº 2020-32 Fase O, ADO suelto Comunidad Regantes 25-03-2020
- 7.33. Informe nº 2020-33 Fase O, ADO suelto Mancomunidad del Sur dic19, 25-03-2020
- 7.34. Informe nº 2020-34 Fase O, Remesa O-2020-87, ANSA 25-03-2020
- 7.35. Informe nº 2020-35 Fase O, Remesa O-2020-88, EMSV 25-03-2020
- 7.36. Informe nº 2020-36 Fase O, Remesa O-2020-89, HIDROGESTIÓN 25-03-2020
- 7.37. Informe nº 2020-37 Fase O, Remesa O-2020-90, BOCM 25-03-2020
- 7.38. Informe nº 2020-38 Fase O, Remesa SEMANAL O-2020-97, 27-03-2020
- 7.39. Informe nº 2020-39 Fase O, ADO suelto CRT 2ºS19 L565, JGL 27-02-2020
- 7.40. Informe nº 2020-40 Fase O, Remesa 2AA20 (gastos 2019) O-2020-102, 01-04-2020
- 7.41. Informe nº 2020-41 Fase O, Remesas O-2020-99, 100, 101, AURA 01-04-2020
- 7.42. Informe nº 2020-42 Fase O, Remesa O-2020-103, CANAL - 01-04-2020
- 7.43. Informe nº 2020-43 Fase O, Remesa O-2020-106, MUJER - 01-04-2020
- 7.44. Informe nº 2020-44 Fase O, Remesa O-2020-105, DINAMUSIC - 01-04-2020
- 7.45. Informe nº 2020-45 Fase O, ADO sueltos Comisiones bancarias DECRETO 01-04-2020
- 7.46. Informe nº 2020-46 Fase O, ADO sanción TGSS DECRETO 08-04-2020
- 7.47. Informe nº 2020-47 Fase O, ANTICIPOS PMP-2020-4975, 06-04-2020
- 7.48. Informe nº 2020-48 Fase O, Remesa ADO-2020-5545, DINAMUSIC - 08-04-2020
- 7.49. Informe nº 2020-49 Fase O, Remesa ADO-2020-5727, MUJER - 08-04-2020
- 7.50. Informe nº 2020-50 Fase O, Remesa ADO-2020-5726, Ayuda Huérfanos - 08-04-2020
- 7.51. Informe nº 2020-51 Fase O, Remesa O-2020-110, CANAL Deportes - 08-04-2020
- 7.52. Informe nº 2020-52 Fase O, Remesa SEMANAL O-2020-112, 08-04-2020
- 7.53. Informe nº 2020-53 Fase O, Remesa O-2020-6691, Análisis COVID19 - 15-04-2020
- 7.54. Informe nº 2020-54 Fase O, Remesa O-2020-118, CANAL Edificios municipales - 15-04-2020
- 7.55. Informe nº 2020-55 Fase O, Remesa O-2020-115, EMSV 15-04-2020
- 7.56. Informe nº 2020-56 Fase O, Remesa O-2020-116 y ADO-2020-6589, MUJER - 15-04-2020
- 7.57. Informe nº 2020-57 Fase O, Remesa SEMANAL O-2020-119, 17-04-2020
- 7.58. Informe nº 2020-58 Fase O, Remesa O-2020-122, DINAMUSIC - 22-04-2020
- 7.59. Informe nº 2020-59 Fase O, Remesa O-2020-121, Urgentes COVID19 22-04-2020
- 7.60. Informe nº 2020-60 Fase O, Remesa 3AA20 (gastos 2019) O-2020-123, 22-04-2020
- 7.61. Informe nº 2020-61 Fase O, Remesa SEMANAL O-2020-127, 24-04-2020
- 7.62. Informe nº 2020-62 Fase O, Remesa O-2020-129 Mancomunidad del Sur, 29-04-2020
- 7.63. Informe nº 2020-63 Fase O, Remesa O-2020-130 Cursos VT 29-04-2020
- 7.64. Informe nº 2020-64 Fase O, Remesa O-2020-131, ANSA 29-04-2020
- 7.65. Informe nº 2020-65 Fase O, Remesas O-2020-132, 133, 134, AURA 29-04-2020
- 7.66. Informe nº 2020-66 Fase O, Remesa O-2020-135, Urgentes COVID19 29-04-2020

- 7.67. Informe nº 2020-67 Fase O, Remesa ADO-2020-8053, DINAMUSIC - 29-04-2020
- 7.68. Informe nº 2020-68 Fase O, Remesa ADO-2020-7801, BOCM 29-04-2020
- 7.69. Informe nº 2020-69 Fase O, Remesa SEMANAL O-2020-137, 01-05-2020
- 7.70. Informe nº 2020-70 Fase O, Remesa SEMANAL O-2020-144, 08-05-2020
- 7.71. Informe nº 2020-71 Fase O, Remesa 4 (gastos 2019) O-2020-142, 13-05-2020
- 7.72. Informe nº 2020-72 Fase O, Remesa O-2020-148, HIDROGESTIÓN 13-05-2020
- 7.73. Informe nº 2020-73 Fase O, Remesa O-2020-149, CANAL Urbanizaciones - 13-05-2020
- 7.74. Informe nº 2020-74 Fase O, Remesa O-2020-152, CANAL Edificios municipales - 13-05-2020
- 7.75. Informe nº 2020-75 Fase O, Remesa O-2020-153, CANAL Deportes - 13-05-2020
- 7.76. Informe nº 2020-76 Fase O, Remesa O-2020-151, EMSV 13-05-2020
- 7.77. Informe nº 2020-77 Fase O, Remesa ADO-2020-9044, Ayuda Huérfanos - 13-05-2020
- 7.78. Informe nº 2020-78 Fase O, ADO suelto Mancomunidad del Sur mar20, 13-05-2020
- 7.79. Informe nº 2020-79 Fase O, Remesa O-2020-154, Urgentes COVID19 13-05-2020
- 7.80. Informe nº 2020-80 Fase O, Remesa O-2020-155 sanciones TGSS - 13-05-2020
- 7.81. Informe nº 2020-81 Fase O, Remesa ADO-2020-9053, MUJER - 13-05-2020
- 7.82. Informe nº 2020-82 Fase O, Remesa SEMANAL O-2020-159, 15-05-2020
- 7.83. Informe nº 2020-83 Fase O, Remesa O-2020-161, Urgentes COVID19 20-05-2020
- 7.84. Informe nº 2020-84 Fase O, Remesa O-2020-156 + ADO 220200009374 Comisiones bancarias DECRETO 20-05-2020
- 7.85. Informe nº 2020-85 Fase O, Remesa SEMANAL O-2020-166, 22-05-2020
- 7.86. Informe nº 2020-86 Fase O, Remesa O-2020-173, Urgentes COVID19 27-05-2020
- 7.87. Informe nº 2020-87 Fase O, Remesa O-2020-170, ANSA 27-05-2020
- 7.88. Informe nº 2020-88 Fase O, Remesa O-2020-171, DINAMUSIC - 27-05-2020
- 7.89. Informe nº 2020-89 Fase O, Remesa ADO 220200010588 y 220200010612 Comisiones bancarias DECRETO 27-05-2020
- 7.90. Informe nº 2020-90 Fase O, Remesa SEMANAL O-2020-174, 29-05-2020
- 7.91. Informe nº 2020-91 Fase O, Remesas O-2020-178, 179, 180, AURA 03-06-2020
- 7.92. Informe nº 2020-92 Fase O, Remesa O-2020-184, Urgentes COVID19 + Mancomunidad 03-06-2020
- 7.93. Informe nº 2020-93 Fase O, Remesa O-2020-185, BOCM 06-03-2020
- 7.94. Informe nº 2020-94 Fase O, ADO tasa ITS Ambulancia, 03-06-2020
- 7.95. Informe nº 2020-95 Fase O, Remesa SEMANAL O-2020-183, 05-06-2020
- 7.96. Informe nº 2020-96 Fase O, Remesa ADO 220200011557, BOCM 10-06-2020
- 7.97. Informe nº 2020-97 Fase O, Remesa ADO 220200011895 sanciones TGSS - 10-06-2020
- 7.98. Informe nº 2020-98 Fase O, Remesa O-2020-191, Urgentes COVID19 10-06-2020
- 7.99. Informe nº 2020-99 Fase O, Remesa 5 (gastos 2019) O-2020-190, 10-06-2020
- 7.100. Informe nº 2020-100 Fase O, Remesa SEMANAL O-2020-186, 15-06-2020
- 7.101. Informe nº 2020-101 Fase O, Remesa O-2020-198, BOCM 17-06-2020
- 7.102. Informe nº 2020-102 Fase O, Remesa O-2020-199, Urgentes COVID19 17-06-2020
- 7.103. Informe nº 2020-103 Fase O, Remesa O-2020-200, ANSA 17-06-2020

- 7.104. Informe nº 2020-104 Fase O, Remesa O-2020-202, EMSV 17-06-2020
- 7.105. Informe nº 2020-105 Fase O, ADO IBI finca Talavera, 17-06-2020
- 7.106. Informe nº 2020-106 Fase O, Remesa O-2020-206, MUJER - 24-06-2020
- 7.107. Informe nº 2020-107 Fase O, Remesa ADO-2020-12386, DINAMUSIC - 24-06-2020
- 7.108. Informe nº 2020-108 Fase O, ANTICIPOS PMP-2020-6044, 24-06-2020
- 7.109. Informe nº 2020-109 Fase O, Remesa 6 (gastos 2019) O-2020-208, 24-06-2020
- 7.110. Informe nº 2020-110 Fase O, Remesa SEMANAL O-2020-211, 26-06-2020
- 7.111. Informe nº 2020-111 Fase O, Remesa O-2020-214, BOCM 01-07-2020
- 7.112. Informe nº 2020-112 Fase O, Remesa O-2020-216 Mancomunidad del Sur, 01-07-2020
- 7.113. Informe nº 2020-113 Fase O, Remesa O-2020-217, Urgentes COVID19 01-07-2020
- 7.114. Informe nº 2020-114 Fase O, Remesa ADO-2020-12798, MUJER - 01-07-2020
- 7.115. Informe nº 2020-115 Fase O, Remesa ADO-2020-12799, JUVENTUD - 01-07-2020
- 7.116. Informe nº 2020-116 Fase O, ANTICIPOS PMP-2020-6215, 01-07-2020
- 7.117. Informe nº 2020-117 Fase O, Remesa SEMANAL O-2020-221, 03-07-2020
- 7.118. Informe nº 2020-118 Fase O, Remesas O-2020-223, 224, 225, AURA 08-07-2020
- 7.119. Informe nº 2020-119 Fase O, ANTICIPOS Rel O-2020-222, 08-07-2020
- 7.120. Informe nº 2020-120 Fase O, Remesa ADO 20200013347 Tasa extinción de incendios 1S20, 08-07-2020
- 7.121. Informe nº 2020-121 Fase O, ADO tasa ITS Ambulancia, 08-07-2020
- 7.122. Informe nº 2020-122 Fase O, Remesa ADO 220200013349 sanciones TGSS - 08-07-2020
- 7.123. Informe nº 2020-123 Fase O, ADO 220200013356 Seguro Autocine, 08-07-2020
- 7.124. Informe nº 2020-124 Fase O, Remesa SEMANAL O-2020-233, 10-07-2020
- 7.125. Informe nº 2020-125 Fase O, Remesa O-2020-231, BOCM 15-07-2020
- 7.126. Informe nº 2020-126 Fase O, ANTICIPOS PMP 320200006253, 15-07-2020
- 7.127. Informe nº 2020-127 Fase O, ADO 220200013772 Test COVID19, 15-07-2020
- 7.128. Informe nº 2020-128 Fase O, ADO 220200013771 Patrocinio CFIM, 15-07-2020
- 7.129. Informe nº 2020-129 Fase O, Remesa SEMANAL O-2020-238, 23-07-2020
- 7.130. Informe nº 2020-130 Fase O, Remesa O-2020-244, BOCM 22-07-2020
- 7.131. Informe nº 2020-131 Fase O, O 220200014268, Urgentes COVID19 22-07-2020
- 7.132. Informe nº 2020-132 Fase O, Remesa O-2020-255, Urgentes COVID19 29-07-2020
- 7.133. Informe nº 2020-133 Fase O, Remesas O-2020-246, 247, 248, AURA 31-07-2020
- 7.134. Informe nº 2020-134 Fase O, Remesa O-2020-250, HIDROGESTIÓN 31-07-2020
- 7.135. Informe nº 2020-135 Fase O, Remesa O-2020-252, ANSA 31-07-2020
- 7.136. Informe nº 2020-136 Fase O, Remesa O-2020-253, EMSV 31-07-2020
- 7.137. Informe nº 2020-137 Fase O, Remesa O-2020-254, CANAL Urbanizaciones - 31-07-2020
- 7.138. Informe nº 2020-138 Fase O, Remesa O-2020-251 Mancomunidad del Sur, 31-07-2020
- 7.139. Informe nº 2020-139 Fase O, Remesa ADO 220200015229 recargo IRPF - 31-07-2020
- 7.140. Informe nº 2020-140 Fase O, Remesa 7 (gastos 2019) O-2020-256, 31-07-2020

- 7.141. Informe nº 2020-141 Fase O, Remesa SEMANAL O-2020-263, 31-07-2020
- 7.142. Informe nº 2020-142 Fase O, Remesa O-2020-266, CANAL Deportes - 07-08-2020
- 7.143. Informe nº 2020-143 Fase O, Remesa O-2020-270, BOCM 07-08-2020
- 7.144. Informe nº 2020-144 Fase O, Remesa O-2020-271, Urgentes COVID19 07-08-2020
- 7.145. Informe nº 2020-145 Fase O, ANTICIPOS PMP 320200006457, 07-08-2020
- 7.146. Informe nº 2020-146 Fase O, Remesa ADO-2020-15892, MUJER - 07-08-2020
- 7.147. Informe nº 2020-147 Fase O, Remesa SEMANAL O-2020-273, 07-08-2020
- 7.148. Informe nº 2020-148 Fase O, Remesa O-2020-277, BOCM 14-08-2020
- 7.149. Informe nº 2020-149 Fase O, Remesa SEMANAL O-2020-276, 14-08-2020
- 7.150. Informe nº 2020-150 Fase O, ADO tasa Recurso Especial Contratación TACP, 18-08-2020
- 7.151. Informe nº 2020-151 Fase O, Remesa O-2020-280, BOCM 19-08-2020
- 7.152. Informe nº 2020-152 Fase O, Remesa O-2020-281, Urgentes COVID19 19-08-2020
- 7.153. Informe nº 2020-153 Fase O, Remesa SEMANAL O-2020-284, 21-08-2020
- 7.154. Informe nº 2020-160 Fase O, Remesa O-2020-293, HIDROGESTIÓN 09-09-2020
- 7.155. Informe nº 2020-161 Fase O, Remesa O-2020-294, EMSV 09-09-2020
- 7.156. Informe nº 2020-162 Fase O, Remesa O-2020-295, MUJER - 09-09-2020
- 7.157. Informe nº 2020-163 Fase O, Remesa O-2020-296, BOCM 09-09-2020
- 7.158. Informe nº 2020-164 Fase O, ANTICIPOS Rel O-2020-297, 09-09-2020
- 7.159. Informe nº 2020-165 Fase O, Remesa ADO 220200017412 y 220200017417 aplicación Suministros COVID DECRETO 09-09-2020
- 7.160. Informe nº 2020-166 Fase O, Remesa O-2020-300, Urgentes COVID19 09-09-2020
- 7.161. Informe nº 2020-167 Fase O DEFINITIVO, ADO 220200017992 Mancomunidad del Sur BRjul20, 09-09-2020
- 7.162. Informe nº 2020-167 Fase O, ADO 220200017992 Mancomunidad del Sur BRjul20, 09-09-2020
- 7.163. Informe nº 2020-168 Fase O, Remesa SEMANAL O-2020-301, 11-09-2020
- 7.164. Informe nº 2020-169 Fase O, Remesa O-2020-305 Tasas DP radioeléctrico, 16-09-2020
- 7.165. Informe nº 2020-170 Fase O, ANTICIPOS PMP 320200007029, 16-09-2020
- 7.166. Informe nº 2020-171 Fase O, Remesa SEMANAL O-2020-303, 18-09-2020
- 7.167. Informe nº 2020-172 Fase O, Remesas O-2020-307, 308, 311, AURA 23-09-2020
- 7.168. Informe nº 2020-173 Fase O, Remesa O-2020-309, ANSA 23-09-2020
- 7.169. Informe nº 2020-174 Fase O, Remesa O-2020-314, BOCM 23-09-2020
- 7.170. Informe nº 2020-175 Fase O, Remesa O-2020-312 y ADO 220200018548, Urgentes COVID19 23-09-2020
- 7.171. Informe nº 2020-176 Fase O, ANTICIPOS PMP 320200007070, 23-09-2020
- 7.172. Informe nº 2020-177 Fase O, Remesa SEMANAL O-2020-318, 25-09-2020
- 7.173. Informe nº 2020-178 Fase O, Remesas O-2020-324, 325, 326, AURA 30-09-2020
- 7.174. Informe nº 2020-179 Fase O, Remesa O-2020-327, ANSA 30-09-2020
- 7.175. Informe nº 2020-180 Fase O, Remesa O-2020-331, CANAL Urbanizaciones - 30-09-2020

- 7.176. Informe nº 2020-181 Fase O, Remesa O-2020-332, Urgentes COVID19 30-09-2020
- 7.177. Informe nº 2020-182 Fase O, Remesa O-2020-333, MUJER - 30-09-2020
- 7.178. Informe nº 2020-183 Fase O, Remesa O-2020-321, 323 + ADO 220200018901 Comisiones bancarias DECRETO 30-09-2020
- 7.179. Informe nº 2020-184 Fase O, Remesa SEMANAL O-2020-334, 02-10-2020
- 7.180. Informe nº 2020-185 Fase O, ADO 220200019815 Comisiones bancarias DECRETO 07-10-2020
- 7.181. Informe nº 2020-186 Fase O, Remesa O-2020-338, BOCM 07-10-2020
- 7.182. Informe nº 2020-187 Fase O, ANTICIPOS Remesa O-2020-320, 07-10-2020
- 7.183. Informe nº 2020-188 Fase O, Remesa SEMANAL O-2020-339, 09-10-2020
- 7.184. Informe nº 2020-189 Fase O, Remesa O-2020-344, 347, 349 + ADO 220200021056, 220200021179, 220200021225, 220200021228 Comisiones bancarias DECRETO 14-10-2020
- 7.185. Informe nº 2020-190 Fase O, Remesa ADO-2020-21224, MUJER - DECRETO 14-10-2020
- 7.186. Informe nº 2020-191 Fase O, Remesa SEMANAL O-2020-351, 16-10-2020
- 7.187. Informe nº 2020-192 Fase O, ANTICIPOS Remesa PNP-2020-7441, 21-10-2020
- 7.188. Informe nº 2020-193 Fase O, Remesa ADO-2020-21338, BOCM 21-10-2020
- 7.189. Informe nº 2020-194 Fase O, Remesa O-2020-329, CANAL Edificios - 21-10-2020
- 7.190. Informe nº 2020-195 Fase O, Remesa O-2020-353, MUJER VG - 21-10-2020
- 7.191. Informe nº 2020-196 Fase O, Remesa O-2020-354, Urgentes COVID19 21-10-2020
- 7.192. Informe nº 2020-197 Fase O, Remesa O-2020-355, DINAMUSIC - 21-10-2020
- 7.193. Informe nº 2020-198 Fase O, Remesa O-2020-358, CANAL Deportes - 21-10-2020
- 7.194. Informe nº 2020-199 Fase O, Remesa 8 (gastos 2019) O-2020-360, 21-10-2020
- 7.195. Informe nº 2020-200 Fase O, Remesa SEMANAL O-2020-367, 23-10-2020
- 7.196. Informe nº 2020-201 Fase O, Remesas O-2020-365, 366, 374, AURA 28-10-2020
- 7.197. Informe nº 2020-202 Fase O, Remesa O-2020-373, ANSA 28-10-2020
- 7.198. Informe nº 2020-203 Fase O, Remesa O-2020-369, Urgentes COVID19 28-10-2020
- 7.199. Informe nº 2020-204 Fase O, Remesa O-2020-370, BOCM 28-10-2020
- 7.200. Informe nº 2020-205 Fase O, Remesa O-2020-372 Mancomunidad del Sur, 28-10-2020
- 7.201. Informe nº 2020-206 Fase O, ANTICIPOS Remesa O-2020-376, 28-10-2020
- 7.202. Informe nº 2020-207 Fase O, Remesa SEMANAL O-2020-379, 30-10-2020
- 7.203. Informe nº 2020-208 Fase O, Remesa ADO 220200022047, Urgentes COVID19 04-11-2020 (Padrón EMM)
- 7.204. Informe nº 2020-209 Fase O, Remesa O-2020-382 Tasas CHT, 04-11-2020
- 7.205. Informe nº 2020-210 Fase O, Remesa SEMANAL O-2020-383, 06-11-2020
- 7.206. Informe nº 2020-211 Fase O, Remesa O-2020-386, Urgentes COVID19 11-11-2020
- 7.207. Informe nº 2020-212 Fase O, Remesa O-2020-387, BOCM 11-11-2020
- 7.208. Informe nº 2020-213 Fase O, ADO 220200023171, DINAMUSIC - 11-11-2020
- 7.209. Informe nº 2020-214 Fase O, Remesa 9 (gastos 2018) ADO 220200023188, 11-11-2020

- 7.210. Informe nº 2020-215 Fase O, Remesa SEMANAL O-2020-405, 13-11-2020
- 7.211. Informe nº 2020-216 Fase O, ADO 220200025926, DINAMUSIC - 18-11-2020
- 7.212. Informe nº 2020-217 Fase O, Remesa O-2020-406, MUJER VG - 18-11-2020
- 7.213. Informe nº 2020-218 Fase O, Remesa SEMANAL O-2020-412, 20-11-2020
- 7.214. Informe nº 2020-219 Fase O, Remesa O-2020-415, CANAL Urbanizaciones - 25-11-2020
- 7.215. Informe nº 2020-220 Fase O, Remesa O-2020-416, CANAL Edificios - 25-11-2020
- 7.216. Informe nº 2020-221 Fase O, Remesa O-2020-417, CANAL Deportes - 25-11-2020
- 7.217. Informe nº 2020-222 Fase O, Remesa O-2020-419, BOCM 25-11-2020
- 7.218. Informe nº 2020-223 Fase O, Remesa O-2020-421, MUJER VG - 25-11-2020
- 7.219. Informe nº 2020-224 Fase O, Remesa O-2020-423 Mancomunidad del Sur, 25-11-2020
- 7.220. Informe nº 2020-225 Fase O, Remesa O-2020-424 y ADO 220200026204 y 220200026637, Urgentes COVID19 25-11-2020
- 7.221. Informe nº 2020-226 Fase O, Remesa SEMANAL O-2020-425, 27-11-2020
- 7.222. Informe nº 2020-227 Fase O, Remesas O-2020-426, 427, 428, AURA 02-12-2020
- 7.223. Informe nº 2020-228 Fase O, Remesa ADO-2020-27271, Urgentes COVID19 02-12-2020
- 7.224. Informe nº 2020-229 Fase O, Remesa SEMANAL O-2020-434, 11-12-2020
- 7.225. Informe nº 2020-230 Fase O, Remesa O-2020-436, BOCM 14-12-2020
- 7.226. Informe nº 2020-231 Fase O, Remesa O-2020-441, Urgentes COVID19 16-12-2020
- 7.227. Informe nº 2020-232 Fase O, Remesa O-2020-439, HIDROGESTIÓN 16-12-2020
- 7.228. Informe nº 2020-233 Fase O, Remesa SEMANAL O-2020-444, 18-12-2020
- 7.229. Informe nº 2020-234 Fase O, Remesa SEMANAL O-2020-453, 25-12-2020
- 7.230. Informe nº 2020-235 Fase O, Remesa O-2020-448, BOCM 23-12-2020
- 7.231. Informe nº 2020-236 Fase O, Remesa O-2020-447, DINAMUSIC - 23-12-2020
- 7.232. Informe nº 2020-237 Fase O, Remesa O-2020-446, MUJER VG - 23-12-2020
- 7.233. Informe nº 2020-238 Fase O, Remesas O-2020-449, 450, 451, AURA 23-12-2020
- 7.234. Informe nº 2020-239 Fase O, Remesa O-2020-452, Urgentes 23-12-2020
- 7.235. Informe nº 2020-240 Fase O, Remesa SEMANAL O-2020-458, 30-12-2020
- 7.236. Informe nº 2020-241 Fase O, Remesa O-2020-459, SEMANAL Urgentes 30-12-2020

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. DEFICIENCIAS QUE REQUIEREN LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CORRECTORAS A TRAVÉS DE UN PLAN DE ACCIÓN.

Los informes anteriormente relacionados fueron emitidos sin reparo, pero se hicieron OBERVACIONES que en ningún caso tuvieron carácter suspensivo. En dichas observaciones y en las conclusiones de los informes se señalaron deficiencias que requieren la adopción de medidas correctoras a través del correspondiente plan de acción. Asimismo, en los informes emitidos a lo largo del ejercicio 2020 se mostraron recomendaciones para la corrección de aquellas deficiencias. A continuación se reflejan las principales observaciones, conclusiones y recomendaciones, agrupadas por materias:

PERSONAL

En los Informes de Intervención en Fase O. APROBACION DE NÓMINAS Y EN EL ANALISIS GLOBAL POSTERIOR SOBRE LOS DATOS DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020 se OBSERVA un elevado gasto en **gratificaciones y horas extraordinarias**, superando significativamente las previsiones presupuestarias. El cumplimiento de los límites del RD 861/1986 así como la observancia de otros requisitos procedimentales se analizara en el informe de control permanente que sobre el ejercicio 2020 está previsto en el PACF 2021. Este es el gasto realizado:

GRATIFICACIONES (personal funcionario): aplicación 15100

- Credito presupuestado: 100.000 €
- Credito gastado (OR): 313.606,25

HORAS EXTRAORDINARIAS (personal laboral): aplicación 13001/13101

- Credito presupuestado: 60.000 €
- Credito gastado (OR): 84.857,9 €

Aunque se han impulsado acciones que intentaban corregir la tendencia a la realización de servicios extraordinarios repetitivos, lo cierto es que la realidad no muestra que hayan sido eficaces. No obstante, dos observaciones se han incorporado en los informes que puntualizan este análisis:

(1) Las gratificaciones por servicios extraordinarios presentan un importe global similar al de nóminas anteriores, y el grueso de las que se incluyen son derivadas de los necesarios refuerzos en Policía Local y Emergencias derivadas del COVID-19, así como algunas puntuales en otras áreas. La

nómina incorpora también la liquidación de excesos de horario del personal de Emergencias generados en el ejercicio 2019, circunstancia que deberá evitarse en periodos venideros para no tener que abonar esos importes de forma extemporánea.

(2) Las gratificaciones por servicios extraordinarios presentan un importe global superior al de nóminas anteriores, derivadas de los refuerzos en algunas áreas -particularmente Registro y Policía Local- por los efectos derivados del COVID-19, así como algunas puntuales en otras áreas. Resultan especialmente elevadas las de la Policía Local, si bien se encuentran justificadas por el Plan Especial puesto en marcha para el control extraordinario del cumplimiento de las restricciones derivadas de la lucha contra la COVID-19, que han implicado la creación de nuevos turnos que solo pueden atenderse con servicios extraordinarios. Dicha circunstancia, además, fue comunicada de forma expresa por parte del Departamento de Personal a Intervención

Por otra parte, se han abonado algunas **productividades** durante varios meses sin que esté definida una fecha de finalización o un objetivo concreto a cumplir, por lo que deberían revisarse las circunstancias que motivaron su aprobación y comprobar que se mantienen. Sería recomendable realizar una revisión de la actual estructura de la RPT y de la valoración de los complementos de determinados puestos pues se están abonando retribuciones por desempeñar funciones de un nivel superior durante bastante tiempo, lo que obliga a adaptar la RPT a esas situaciones pues las productividades no pueden permanecer en el tiempo mas alla de lo estrictamente necesario.

Se han incluido liquidaciones por conceptos de productividad (02.9202.15000) para los distintos integrantes del Cuerpo de Policía Local, correspondientes a importes generados en el 2º semestre de 2019 (para la generalidad de los Agentes) y los últimos 2 ejercicios (para mandos por "Especialidades"), entendiéndose que en lo sucesivo solo se remitirán los devengos semestrales que procedan, sin perjuicio de la eventual implementación, en su caso, de dicho complemento aprobado para el resto del personal municipal.

RECOMENDACIONES

En respuesta a lo indicado en el informe resumen de control del ejercicio 2018 y 2019 se presentaron informes del área de personal indicando la intención de llevar a cabo una serie de acciones as para resolver determinados aspectos indicados por esta Intervención. Algunas acciones están en marcha, y otras no se han desarrollado.

Con relación a la situación de interinidad, tan solo cabe seguir insistiendo en avanzar en los procesos de planificación de la de creación, selección, y provisión de puestos. En el informe resumen de 2021 se podrá informar sobre el grado de consecución de los objetivos marcados por personal para resolver las situaciones de interinidad o de otras situaciones de provisionalidad.

CONTRATACIÓN

PRINCIPALES CONCLUSIONES/OBSERVACIONES ADVERTIDAS EN LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACION

A. Se aportan en los expedientes informes del área gestora para el análisis de sostenibilidad previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 9/2017 mostrando las repercusiones económico financieras del servicio en lo relativo a los gastos que origina su ejecución, exigencia también contemplada en el art. 7.3 de la LO 2/2012 . En base a dichos cálculos, desde Intervención se ha verificado, atendiendo a los datos económico presupuestarios remitidos al MINHAP a través de la plataforma OOVVEELL, que la situación de este Ayuntamiento presenta magnitudes presupuestarias positivas cuya evolución acredita que existe una capacidad financiera suficiente para amparar los gastos derivados de los contratos con los recursos corrientes municipales, tanto en los supuesto de financiación 100% municipal como en supuestos de cofinanciación..

B. Los aspectos manifestados en los informes de fiscalización que requerían subsanación, han sido subsanados antes de la aprobación del acto por parte del órgano competente, por lo que no ha sido necesario resolver discrepancias para subsanar reparos.

C. Respecto a la posibilidad de subrogación del personal en determinados contratos de servicios, hasta septiembre de 2020 se venía indicando como recomendación en los informes de la necesidad de que se clarificasen el expediente de contratación si era o no obligatoria la misma durante el proceso licitatorio, a efectos de que los ofertantes pudiesen conocer con certeza los compromisos que adquieren en este aspecto y en consecuencia poder ofertar coherentemente ya que el coste de personal es el principal elemento de coste de este contrato. No obstante, se han dictado sentencias del Tribunal Central de recursos de contratación indicando que no es responsabilidad del órgano de contratación indicar de forma expresa i procede o no la subrogación del personal, por lo cual esa recomendación se ha dejado de incorporar en este tipo de informes de fiscalización.

D. En determinados contratos de servicios, se ha indicado por esta Intervención la necesidad de reforzar el control de la ejecución de los contratos, para lo cual se recomendó la implantación de check list o instrumentos similares de control por el responsable del contrato. El PLAN DE ACCION de enero de 2021 recoge esta recomendación.

E. A instancias de esta Intervención, se ha previsto en el expediente EC.14.16 - UTE ZONAS VERDES BOADILLA que por parte del Ayuntamiento se realizarán dos actuaciones de control financiero a lo largo del contrato de servicios, competencia que se ejercerá con la colaboración externa de firmas privadas de auditoría contratadas a estos efectos y que incluirá actuaciones de auditoría de cumplimiento de las obligaciones del contrato y financieras. La aportación a la financiación de esta auditoría por parte de la empresa adjudicataria será como máximo el 0.15% del importe actualizado de la anualidad, que le será descontado en la siguiente certificación que se presente tras la finalización de los trabajos de control. Se recomienda implantar esta obligación en los

principales contratos de servicios que por su dimensión requieran de un análisis especial en su ejecución.

F. Se recomienda, ante el substancial incremento del coste de contratos como el de EC.14.16 - UTE ZONAS VERDES BOADILLA , realizar análisis periódicos de sostenibilidad que contemple tanto la evolución de los ingresos corrientes como de los gastos obligatorios

G. Ausencia de liquidación de contratos anteriores. Se continua el proceso de devolución de garantías de contratos ya finalizados; no obstante, no se evidencia la implantación de un procedimiento que de oficio liquide los contratos acreditando en los plazos legales la correcta (o incorrecta ejecución del mismo) y la consecuente devolución de la garantía definitiva

H. En algunos expedientes (los correspondientes a os informes (INF 17- 2020, INF 18-2020, INF 19-2020) no se incorpora RC pues la existencia de crédito queda supeditada a la modificación presupuestaria indicada en el certificado expedido por el viceinterventor donde se pone de manifiesto la necesidad de la aprobación definitiva y publicación del expediente de crédito extraordinario financiado con remante liquido de tesorería para considerar disponible el crédito (art. 173 TRLHL), estando condicionada mientras tanto dicha disponibilidad. En estos caso, el acuerdo de aprobación del exp. de contratación ha de incorporar una cláusula de condicionalidad, siendo conveniente añadir de forma expresa que en el supuesto de que en el momento de la adjudicación no se pudiera acreditar aquella disponibilidad, el ayuntamiento se compromete a habilitar crédito suficiente y adecuado para atender al gasto derivado del contrato. En algunos informes se advierte la ausencia de dicha clausula, lo cual se ha subsanado en la propuesta definitiva que se elevo a su aprobación.

I. Se han aprobado algunos expedientes se definirá el régimen de financiación final una vez se confirme la incorporación de esta actuación en el PLAN DUSI y por el importe del coste elegible de la actuación. Si se confirma esta financiación externa, tendrá que modificarse su tratamiento contable.

J. Informe Nº 2.4.1-2020-03 Contrato proyecto modificado Ciudad del Deporte. 2ª FASE. Se acordó una modificación del contrato de 377.996,07 €, importe del gasto que incrementa el del precio de adjudicación en un 4,807 % , con cargo a la p.p. 01 342 62205.·El nuevo proyecto modificado incorpora unidades por variación de mediciones recogidas hasta la fecha que suponen 4,755% del precio de adjudicación considerando que en ese momento se había certificado solo un 18.5% aprox. Por ello se advirtió en el informe de fiscalización la necesidad realizar un seguimiento especial de estos excesos para que no llegue a superar el 10% legalmente establecido. Asimismo, se advirtió en este expediente la necesidad de proceder a la liquidación que resulte del análisis de la reclamaciones de daños y perjuicios presentadas por Dragados S.A. el 6 de noviembre de 2019 y el 6 de febrero de 2020 por la paralización de las obras, delimitando las razones que llevaron a la suspensión (total o parcial) de su ejecución. Dicho análisis debería considerar aspectos como el posible deterioro de las unidades ejecutadas, los gastos producidos por las incidencias surgidas durante este periodo, así como las razones que llevaron a su paralización. Todos ellos son aspectos que condicionarán la futura liquidación de la obra y del presente contrato.

I. Informe Nº 2.7.11-2020-01. Resolución contrato servicio auxiliares de apoyo. EC 06 18. Se esgrime como causa de resolución la imposibilidad de ejecutar la prestación en los términos inicialmente pactados, de conformidad con lo previsto en el artículo 211.1 g) de la LCSP y el apartado 29 del Anexo I de los pliegos de condiciones económico administrativas, pero no se concreta si el contratista tiene derecho a la indemnización prevista en el art. 213.4 LCSP: “Cuando la resolución se acuerde por las causas recogidas en la letra g) del artículo 211, el contratista tendrá derecho a una indemnización del 3 por ciento del importe de la prestación dejada de realizar, salvo que la causa sea imputable al contratista o este rechace la modificación contractual propuesta por la Administración al amparo del artículo 205. Sobre este aspecto, tan solo se propone en el acuerdo “Adoptar las medidas oportunas sobre la liquidación del citado contrato.” Debería concretarse este extremo . No consta en el expediente dicha liquidación.

SUBVENCIONES Y CONVENIOS

Estas son las deficiencias más comunes detectadas en los informes de fiscalización, y las recomendaciones de Intervención::

- No figurar en el expediente informe del órgano instructor en el que conste que de la información que obra en su poder se desprende que los beneficiarios cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a las mismas de conformidad con el art. 24.4, párrafo 5º de la LGS.
- Deficiencias en la documentación presentada por los participantes en los procesos de participación en concurso con otorgamiento de premios
- En las convocatorias de subvenciones con muchos beneficiarios, no consta antes de la concesión comprobados requisitos de estar al corriente con obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (como indica el art. 13.2.e) de la LGS)
- Se hace entrega de premios sin haberse observado el procedimiento previamente a la resolución o acuerdo de concesión. Además, en la resolución de procedencia del pago (fase P) y su propuesta, es una fase posterior a la fase de reconocimiento de la obligación (fase O) siendo, además, competencia del Área de Tesorería y, por Tanto, no siendo necesario un informe propuesta de resolución emitido por la UACS ni de informe de fiscalización individualizado.
- En las subvenciones otorgadas a personas en situación de “Riesgo Energético” y de Subvenciones Emergencia Social, se advirtieron durante 2020 deficiencias en el procedimiento tales como la ausencia en el informe-propuesta de los cálculos económicos reflejando el detalle de los importes y conceptos de la propuesta o cuestiones relativas al registro de las actuaciones. A finales de ejercicio se han llevado a cabo acciones de cambio a propuesta de Intervención que han mejorado su gestión.

- En el informe 3 1 4 2-2020-59 Subvenciones Emergencia Social Riesgo Energético y Pobreza Infantil fase D-O se indico la siguiente recomendación: “ Dado que se proponen conceder algunas ayudas en concepto de “adquisición de libros y material escolar” y en la actualidad se encuentra en proceso la convocatoria de “Becas para la escolarización y conciliación para el curso 2020-2021 del Ayuntamiento de Boadilla del Monte” en la cual indica en su base Cuarta, punto 3º que “Las becas concedidas en virtud de la presente convocatoria no serán compatibles con cualesquiera otras ayudas que pudieran ser percibidas con la misma finalidad de esta, ya sean de otras entidades públicas o privadas (empresas, etcétera), no pudiéndose percibir por el mismo gasto más de una subvención. La solicitud de la ayuda implica la declaración jurada de no percibir por el mismo gasto más de una subvención.”, se recomienda remitir la información de ayudas concedidas por este concepto al Área de Educación para su comprobación con las solicitudes recibidas sobre las citadas becas para la escolarización y conciliación.”
- Como se indica en el informe de seguimiento del PES que se ha elaborado por la UACS a solicitud de esta Intervención, no se ha observado el principio de anualidad presupuestaria y no consta el cumplimiento de indicadores previstos en el PES en algunos expedientes de subvenciones debido a los retrasos en su tramitación. En las subvenciones de las áreas de participación ciudadana y deportes se produce de nuevo un importante en las actuaciones
- En los informes de fiscalización relativos a las convocatorias y resolución de Becas Escolarización y ayudas de nacimiento y manutención 2020 se hicieron recomendaciones para mejorar la gestión y cumplir con lo previsto en el art. 28 de la Ley 39/2015, medidas que suponen el acceso informático a plataformas de información estatal para la comprobación, en base a la autorización que otorga el solicitante, de estar al corriente con la AEAT y la Sg.Social, así como la posibilidad de obtener otro tipo de información necesaria para la comprobación de los requisitos de las convocatorias.

Estas recomendaciones también se han propuesto con motivo de la convocatoria de ayudas COVID PARA AUTONOMOS Y EMPRESAS. Sobre estas ayudas se ha previsto realizar actuaciones de auditoria y control permanente en el PACF 2021.

En definitiva, se advierte de la importancia de impulsar y poner en marcha las medidas organizativas y de gestión como ya se ha recogido en plan de acción 2021. El grado de implantación de las mismas se podrá verificar en unos meses, y en todo caso, en los actos de tramitación de los expedientes de subvenciones.

Se detectaron las siguientes *omisiones de fiscalización*, con el siguiente resultado:

3.3.1 3.1.4.1-2020-01 Premios Ruta Garbancera 2020 fase O

1. Se ha emitido Informe de Omisión de la Función Interventora en cuanto a la aprobación del gasto no resultando procedente la revisión del acto instándose por la Concejal-Delegado de Turismo y Comercio a la continuidad del expediente.

2. En cuanto a los premios concedidos por importe superior a 300 € a las sociedades “LA LONJA DE BOADILLA, S.L.” con N.I.F. B-82553546, y “GOA 2016, S.L.” con N.I.F. B-87472643, se deberá de tener en cuenta lo indicado en el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, arts. 60 a 66, en cuanto a la retención aplicable por premios derivados de concursos.

3.3.2 3.1.4.1-2020-02 Premios Escaparates Navideños 2019 fase O

1. No se realizó la fiscalización previa en las fases anteriores, pero sí se emitió Informe de Omisión de la Función Interventora.

2. La verificación administrativa se realiza en el Informe-propuesta de resolución y, al ser el mismo una propuesta de reconocimiento de la obligación, se entiende de conformidad.

INFORMES DE PATRIMONIO Y URBANÍSTICOS

No consta actualizado, en aplicación de lo establecido por el art. 177 LSCM, el Registro de Explotación. Durante 2020 se han otorgado parcelas y se han realizado pagos en metálico con cargo al patrimonio municipal del suelo, por lo que debería actualizarse el Registro para su reflejo en la Cuenta general de la entidad y a los archivos de patrimonio.

Desde la perspectiva del control de eficacia en la gestión del gasto se constata la tenencia de parcelas y bienes en el inventario sin adscribir a un uso concreto y tampoco se explotan para obtener recursos corrientes que compensen los gastos de su mantenimiento, los cuales han supuesto durante 2020 los siguientes gastos:

a. En el caso de las 22 parcelas que el ayuntamiento tiene en el ámbito de Los Fresnos, , durante 2020 se ha abonado a la Comunidad gestora “ MANCOMUNIDAD LOS FRESNOS” un importe de 58.520,92 € : 2.001,76 € mensuales por las cuotas ordinarias que se abonan a la comunidad de propietarios (unos 24.000 € anuales) mas la cuota extraordinaria por la regularización de los gastos que no se habían girado desde 2017 (27.500 €) y una derrama por una instalación de energía eléctrica (3.000 €)

b. El Ayuntamiento tiene 55 plazas de garaje en “La Millonaria”, de las cuales 9 están arrendadas con un precio de renta de 80 euros al mes. El coste de su mantenimiento anual en concepto de cuotas de comunidad asciende a unos 12.000 € al año.

c. Desde hace unos años se abonan cuotas de propietarios de la Comunidad de Regantes por las fincas de titularidad municipal que hay en Talavera de la Reina, lo que se une al pago de tributos asociados a las mismas. Se debiera realizar un análisis de las distintas cuotas que se pagan por la propiedad de inmuebles, para evaluar las posibilidades de rentabilización de los mismos.

En los supuestos anteriores (salvo las 9 plazas de garaje arrendadas) estamos ante bienes que están inactivos en el inventario sin destinarse a ningún uso concreto. Se recomienda impulsar acciones que permitan rentabilizar este gasto, bien a través de la obtención de rentas o canones ,

o bien analizando su posible venta a particulares de acuerdo a los fines previstos según su naturaleza patrimonial y urbanística..

INFORMES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS Y DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS

Devoluciones de ingreso

En determinados expedientes la reclamación inicial del contribuyente no fue respondida expresamente, y ante la desestimación presunta por silencio administrativo aquel presenta recurso de reposición reclamando de nuevo la devolución del impuesto abonado. La resolución de los recursos se produce a su vez con retraso, lo que ha supuesto que el ayuntamiento deba abonar intereses que se hubiesen evitado (o disminuido) si se hubiese resuelto en menor plazo el expediente. Esta dilación en la resolución de las reclamaciones, así como en la ejecución de condenas líquidas, provoca un gasto al erario público que contraviene los principios de buena gestión financiera, eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos

Se ha constatado que el plazo que transcurre entre las solicitudes de rectificación de autoliquidación y la devolución de ingresos es en ocasiones demasiado largo, por lo que se recomienda que la resolución de este tipo de solicitudes se transmite con mayor celeridad para evitar perjuicios al interesado

Ejecución de sentencias

Con anterioridad al pago de una condena líquida derivada de una sentencia a ejecutar se viene informando por esta intervención sobre el cumplimiento de determinados requisitos en el procedimiento.

De los informes emitidos durante 2020 debemos destacar el fechado el 5 de febrero de 2020, que se emitió previo al acuerdo de la Junta de gobierno local para ejecutar 2 sentencias relativas al pago de honorarios de una procuradora en los procedimientos de las EXPROPIACIONES M-50, gasto cuyo importe ascendía a 213.591,07 €. Las facturas que en su momento se presentaron por este procedimiento *fueron objeto de reparo* por esta Intervención (el principal informe de reparo tiene fecha 16 de noviembre de 2016,), habiéndose producido posteriormente sucesivos traslados al área de asuntos jurisdiccionales e informes acerca de la no procedencia de dicha facturas por varios motivos (entre otros, audiencia de contrato que las amparase o la desproporcionalidad injustificada en su importe). Finalmente la gestión del asunto desembocó en los procesos de jura de cuentas y judiciales que inició la procuradora y que terminaron con condena al Ayuntamiento al pago del importe mencionado.

Por otra parte, en determinados expedientes (principalmente los que corresponden a la ejecución de sentencias del área de gestión tributaria) se traslada a Intervención la propuesta de ejecución

para el pago del principal de una sentencia y de las costas fuera del plazo máximo previsto en la normativa. Ello ha originado, además de suponer un incumplimiento de los plazos previstos en la LEC, el pago de intereses que supone un coste elevado (a veces, de hasta un 25% del importe del principal)

RECOMENDACIONES para considerar en el plan de acción:

Si bien se refleja en el Plan de acción de enero de 2021 el protocolo establecido por el área de asuntos Jurisdiccionales al efecto, se recomienda seguir avanzando por parte de las áreas gestoras responsables de la ejecución de sentencias para que se tramiten los procedimientos con más celeridad y acortar los plazos de pago de las condenas líquidas y costas, y evitar así gastos injustificados debidos a su retraso.

INFORMES FASE O (APROBACION DE FACTIURAS)

En los informes de fiscalización que se emiten antes de la fase del reconocimiento de la obligación y el decreto correspondiente de aprobación de las facturas, se vienen indicando las siguientes observaciones:

- Debe revisarse el procedimiento de tramitación de facturas de publicación de anuncios en el BOCM, de cara a centralizar su gestión, y controlar el gasto que pueda derivarse de las publicaciones urgentes de los mismos, especialmente en los relacionados con procedimientos de gestión de personal ya que se produjeron gastos pro importes muy elevados, por lo que se recomienda revisar el texto que se publica para en la medida de lo posible acortar su tamaño y reducir el coste de la publicación
- Las facturas del proveedor SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, con C.I.F. A-79252219, corresponden a servicios prestados de forma recurrente por lo que, con independencia de que no se alcancen los límites del art. 118 LCSP, se ha venido informando de manera reiterada de la necesidad de su contratación a través de un procedimiento abierto.
- Se recomienda realizar un estudio específico de las cuotas de comunidades de propietarios (como se ha expuesto en el apartado de patrimonio).
- El volumen de actuaciones por importe aproximado (siempre igual o por debajo) de 600,00 € en facturas de publicidad de medios va a ser objeto de análisis específico, por la recurrencia en facturas de esta cuantía.
- Debe articularse un procedimiento específico para la gestión de averías de los vehículos municipales, ante la recurrencia de acudir a determinados proveedores.

. Se recomienda diseñar un procedimiento para la gestión de las facturas del Registrador de la Propiedad del municipio, para intentar su agregación y disminuir su elevado número.

- Respecto a las facturas aprobadas mediante el sistema de RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITO, se ha realizado el siguiente análisis:

INFORMES DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITO

Reconocimientos Extrajudiciales de Créditos Ejercicio 2020							
Reconocimiento	Motivo 1	Motivo 2	Motivo 3	Total Reconocimiento	Informe R.E.C.	Informe Reparación R.E.C.	Aprobación J.G.T.
1/2020	232.172,11 €			232.172,11 €	VI.015/2020	VI.016/2020	20/02/2020
				232.167,11 €	Rectificación	importe	05/03/2020
2/2020	132.817,62 €	3.341,94 €		136.159,56 €	VI.031/2020	VI.032/2020	14/05/2020
3/2020	56.419,56 €	245,03 €	9.647,29 €	66.311,88 €	VI.038/2020	VI.039/2020	18/06/2020
4/2020	211.400,89 €	1.911,23 €		213.312,12 €	VI.046/2020	VI.047/2020	14/07/2020
5/2020	162.860,89 €	1.100,92 €		163.961,81 €	VI.050/2020	VI.051/2020	17/09/2020
6/2020	208.977,67 €	304,31 €		209.281,98 €	VI.056/2020	VI.057/2020	15/10/2020
7/2020	94.377,87 €	3.751,54 €		98.129,41 €	VI.061/2020	VI.062/2020	19/11/2020
8/2020	200.303,72 €	11.377,77 €		211.681,49 €	VI.075/2020	VI.076/2020	17/12/2020
TOTALES	1.299.330,33 €	22.032,74 €	9.647,29 €	1.331.005,36 €			

La Base 20ª de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2020 ya no recoge la distinción entre dos tipos de expedientes de reconocimiento extrajudicial de crédito, desapareciendo la diferencia entre propios e impropios, ya que estos últimos pasan a regularse como D. Imputación de gastos debidamente adquiridos en ejercicios anteriores., adecuándose a la normativa aplicable y las interpretaciones doctrinales y jurisprudenciales.

Desde el primer expediente del ejercicio 2020 se modifica la estructura de acuerdo con lo recogido en las Bases de Ejecución del Presupuesto aprobadas por el Pleno municipal, por lo que no se incorporan las facturas de ejercicios anteriores no aprobadas en el ejercicio de su emisión y/o prestación del servicio por no haberse recibido en el momento oportuno en el Registro dependiente de esta Intervención, sino solo los expedientes de gasto que no pudieron tramitarse correctamente, sin que ello impida observar la práctica desaparición en términos relativos de estos gastos en los últimos ejercicios, concurriendo asimismo la circunstancia de que en expedientes tramitados al amparo de la actual Ley de Contratos del Sector Público, LCSP 9/2017, se podrá realizar, cuando proceda, y de forma excepcional y motivada, esta facturación entre la finalización de un contrato y la adjudicación del nuevo que le sustituya.

Con carácter general, los MOTIVOS que pueden dar lugar al reconocimiento extrajudicial son los siguientes:

1. Facturación fuera de contrato.
2. Facturación superior al precio del contrato del ejercicio corriente.
3. Facturas que fraccionan el objeto del contrato pasando éste de menor a mayor.
4. Facturas sin consignación presupuestaria,

Se en el ejercicio 2020 se han aprobado 8 expedientes de reconocimiento extrajudicial de crédito; no obstante, por un importe total de 1.331.005,36€ de los que 1.299.330,33€ correspondían al el motivo 1 (facturación fuera de contrato), 22.032,74€ correspondían al motivo 2 (facturación superior al precio del contrato y 9.647,29€ correspondían al motivo 3 (facturas que fraccionan el objeto del contrato pasando este de menor a mayor.

El importe total de los reconocimientos extrajudiciales de créditos de 2020 (1.331.005,36€) ha supuesto un incremento 60,75% (502.985,02€) sobre el importe total del 2019 (828.020,34.

Debe tenerse en consideración como consecuencia de las situaciones creadas por el COVID-19 se han producido dificultades procedimentales, que impidieron la tramitación de los expedientes en tiempo y forma, pudiendo ser en gran medida la consecuencia del incremento producido entre los importes totales de los reconocimientos del ejercicio 2019 y 2020.

Como CONCLUSION/RECOMENDACIÓN, señalar la necesidad de planificar la contratación municipal para evitar facturas sin cobertura presupuestaria ante el retraso en la entrada en vigor de los nuevos contratos, así como tener en consideración la situación provocada por el COVID-19 de forma que se minimicen sus consecuencias en los futuros procedimientos y en tanto continúe la situación actual de pandemia.

INFORMES DE CONTROL PERMANENTE

Nota: Las conclusiones y recomendaciones están incorporadas en los correspondientes informes. Aquí solo se muestran las principales conclusiones.

A. CONTROL PERMANENTE PLANIFICABLE OBLIGATORIO

- Informe de Intervención evaluación funcionamiento PGE ejercicio 2020
- Informe de Intervención Control cuenta 413 ejercicio 2020

Los informes reflejan un alto grado de cumplimiento de la legalidad

B. CONTROL PERMANENTE NO PLANIFICABLE OBLIGATORIO (3):

B. 1 .INFORMES DE EXPEDIENTES DE PERSONAL

- I.C.P. PERS. 01.2020 INFORME CONTROL PERMANENTE. MODIFICACION DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

- I C P PERSONAL 02 2020 INFORME CONTROL PERMANENTE MODIFICACION DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO NOV 2020

Nos remitimos a las conclusiones expuestas en el apartado de informes de personal en función interventora, pues se exponen conclusiones aplicables aquí.

B.2. INFORMES DE GESTIÓN DE INGRESOS

- INF.CFP.OF.1.2020. MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL GENERAL PARA 2021
- INF.CFP.OF.2.2020. MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL IBI PARA 2021
- INF.CFP.OF.3.2020. MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL IVTM PARA 2021

Los informes reflejan un alto grado de cumplimiento de la legalidad

B.3. INFORMES DE EXPEDIENTES DE GESTION PRESUPUESTARIA

- 063.2020.Informe de Intervención Requerimiento Ministerio incumplimiento LOEPSF Liquidación 2018
- Informe de Intervención Liquidación Ayuntamiento 2019
- 045.2020.Informe de Intervención Cuenta General 2019
- 060.2020.Compensación C-20-024 CYII
- Informe Estabilidad Presupuestaria Presupuesto 2021
- Informe REVISADO Estabilidad Presupuestaria Liquidación ayuntamiento 2019.
- Informe de Intervención (art. 168.4 TRLRHL) . Presupuesto del ejercicio 2021.
- INFORME PAAIF EMSV 2021 DEFINITIVO

Los informes reflejan un alto grado de cumplimiento de la legalidad

B.4. INFORMES SOBRE CUMPLIMIENTO DE MOROSIDAD Y PMP

- INFORME MOROSIDAD 1er TRIMESTRE 2020
- INFORME MOROSIDAD 2º TRIMESTRE 2020
- INFORME MOROSIDAD 3er TRIMESTRE 2020
- INFORME MOROSIDAD 4º TRIMESTRE 2019

Mas adelante se analiza los resultados de estos ratios

B.5 INFORMES DE EXPEDIENTES DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

- Informe 01.2020.TR
- Informe 04.2020.TR
- Informe 06.2020.TR
- Informe Intervención 02.2020.IRC
- Informe Intervención 03.2020.SUC
- Informe Intervención 07.2020.CEX
- Informe Intervención 08.2020.CEX
- Informe Intervención 09.2020.SUCnforme Intervención 10.2020.IRC

CONCLUSIONES sobre los exp. de modificación presupuestaria::

- Se llevan a cabo modificaciones en algunas partidas a solicitud de las áreas gestoras que luego no gastan, por lo que se desvirtúa la misma finalidad de la modificación aprobada y lo establecido en el TRLRHL. Es recomendable que antes de decidir una modificación de crédito se analice si realmente es necesaria, y por qué cuantía se pretende aprobar.
- Se ha detectado que en los expedientes 12/2020 y 13/2020 se contabilizaron los actos de modificación pero no se aprobaron los correspondientes actos administrativos.

B. 6. INFORMES DE EXPEDIENTES DE LA EMSV (EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO Y LA VIVIENDA)

- 007.2020.Informe Cuentas encomiendas EMSV 3T19
- 009.2020.Fiscalización pliego EMSV seguro decenal
- 021.2020.Informe Cuentas encomiendas EMSV 4T19
- 024.2020.Informe Cuentas Anuales EMSV 2019
- 037.2020.Informe DEFINITIVO Cuentas Anuales EMSV 2019
- 042.2020.Informe Cuentas encomiendas EMSV 1T20
- 043.2020.Fiscalización pliego EMSV proyecto 158 VPPB RM-9.4
- 053.2020.Fiscalización pliego EMSV Auditoría
- 059.2020.Fiscalización pliego EMSV repasos RC7
- 070.2020.Fiscalización pliego EMSV refuerzo estructura FA1-C
- 078.2020.Informe Cuentas encomiendas EMSV 2T20 y 3T20

B.7. INFORMES PROCEDIMIENTO DEL ART. 7.4 LRBRL

- INF.ASUNCIÓN DE COMPETENCIA IMPROPIA. AYUDAS POR NACIMIENTO Y MANUTENCIÓN DE MENORES
- INF.ASUNCIÓN DE COMPETENCIA IMPROPIA. AYUDAS A COMERCIANTES/EMPRESARIOS/AUTÓNOMOS AFECTADOS POR EL COVID-19
- INF.ASUNCIÓN DE COMPETENCIA IMPROPIA. AYUDAS A COMERCIANTES/EMPRESARIOS/AUTÓNOMOS AFECTADOS POR EL COVID-19
- INF.ASUNCIÓN DE COMPETENCIA IMPROPIA. AYUDAS A COMERCIANTES/EMPRESARIOS/AUTÓNOMOS y FAMILIAS AFECTADOS POR EL COVID-19
- INF.ASUNCIÓN DE COMPETENCIA IMPROPIA. AYUDAS POR NACIMIENTO Y MANUTENCIÓN DE MENORES
- INF.ASUNCIÓN DE COMPETENCIA IMPROPIA. AYUDAS A LA CONTRATACIÓN “CHEQUE EMPLEO”
- INF.ASUNCIÓN DE COMPETENCIA IMPROPIA. ESTUDIO SEROLÓGICO A TODOS LA POBLACIÓN DE BOADILLA DEL MONTE / AYUDAS A LA ESCOLARIZACIÓN Y CONCILIACIÓN PARA EL CURSO ESCOLAR 2020/2021
- INF.ASUNCIÓN DE COMPETENCIA IMPROPIA. AYUDAS POR NACIMIENTO Y MANUTENCIÓN DE MENORES. Expediente art. 7.4 LRBRL – INFORME COMPLEMENTARIO
- INF.ASUNCIÓN DE COMPETENCIA IMPROPIA. AYUDAS POR NACIMIENTO Y MANUTENCIÓN DE MENORES. Expediente art. 7.4 LRBRL – INFORME COMPLEMENTARIO

C. INFORMES DE CONTROL PERMANENTE PLANIFICABLE NO OBLIGATORIO

En este ejercicio, debido a circunstancias provocadas por el COVID19, se han ralentizado acciones y no se han podido cerrar las actuaciones de control permanente que se **iniciaron** en 2020 (entre ellas, el CONTROL DE LOS CONTRATOS MENORES. EJERCICIO 2020).

D. OTRAS ACTUACIONES DE CONTROL PERMANENTE PREVISTAS EN EL ART. 32 RD 424/2017. Seguimiento de la ejecución presupuestaria y Comprobación de la planificación, gestión y situación de la tesorería

El Rd 424/2017 en su artículo 32 “Ejecución de las actuaciones de control permanente dispone que los trabajos de control permanente se realizarán de forma continuada e incluirán las siguientes actuaciones:

- a) Verificación del cumplimiento de la normativa y procedimientos aplicables a los aspectos de la gestión económica a los que no se extiende la función interventora.
- b) Seguimiento de la ejecución presupuestaria y verificación del cumplimiento de los objetivos asignados.
- c) Comprobación de la planificación, gestión y situación de la tesorería.
- d) Las actuaciones previstas en las normas presupuestarias y reguladoras de la gestión económica del sector público local atribuidas al órgano interventor.
- e) Análisis de las operaciones y procedimientos, con el objeto de proporcionar una valoración de su racionalidad económico-financiera y su adecuación a los principios de buena gestión, a fin de detectar sus posibles deficiencias y proponer las recomendaciones en orden a la corrección de aquéllas.
- f) En la Entidad Local, verificar, mediante técnicas de auditoría, que los datos e información con trascendencia económica proporcionados por los órganos gestores como soporte de la información contable, reflejan razonablemente el resultado las operaciones derivadas de su actividad económico-financiera.

(...) 5. Las actuaciones a realizar podrán consistir, entre otras, en:

- a) El examen de registros contables, cuentas, estados financieros o estados de seguimiento elaborados por el órgano gestor.
- b) El examen de operaciones individualizadas y concretas.
- c) La comprobación de aspectos parciales y concretos de un conjunto de actos.
- d) La verificación material de la efectiva y conforme realización de obras, servicios, suministros y gastos.
- e) El análisis de los sistemas y procedimientos de gestión.
- f) La revisión de los sistemas informáticos de gestión que sean precisos.
- g) Otras comprobaciones en atención a las características especiales de las actividades económico-financieras realizadas por el órgano gestor y a los objetivos que se persigan.

Sin perjuicio de las otras actuaciones ya expuestas anteriormente, cabe reseñar dos actuaciones que responden a lo previsto en el art. 32 RD 424/2017:

A. Las actuaciones de control permanente previstas en el art.32.2 RCIL “b) *Seguimiento de la ejecución presupuestaria...*” se han concretado en el informe de Intervención de la Liquidación del Presupuesto 2020

B.- *Comprobación de la planificación, gestión y situación de la tesorería.* .Los índices del PMP (periodo medio de pago) de este ayuntamiento muestran un buen grado de cumplimiento lo que implica que los plazos de conformidad, aprobación y pago de las facturas se han desarrollado adecuadamente. Estos son los índices de PMP durante 2020:

EJERCICIO	2020			
	1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	4º TRIMESTRE
PMP RD 1040/2017	19,08	9,83	10,66	9,52
RATIO OPERACIONES PAGADAS	20,58	10,18	11,4	12,04
RATIO OP PENDIENTES PAGO	13,4	6,95	6,5	0,65
PLAZO PAGO (MEDIA/DIAS)	45,07	32,69	32,9	34,72
TOTAL N° PAGOS	1.942	2.021	1.457	2.209
TOTAL PAGOS EN EUROS	10.526.230,04	9.344.063,34	8.535.485,07	9.673.134,39
N° PAGOS EN PLAZO LEGAL	1.753	1.964	1.384	2.107
IMPORTE PAGOS EN PLAZO	8.423.933,82	8.820.332,13	7.981.655,78	8.787.258,92
N° PAGOS FUERA PLAZO	189	57	73	102
IMPORTE PAGOS FUERA PLAZO	2.102.296,22	523.741,21	553.829,29	885.875,47
% N° PAGOS EN PLAZO	90,27%	97,18%	94,99%	95,38%
% IMPORTE € EN PLAZO	80,03%	94,39%	93,51%	90,84%

III. LIMITACIONES AL ALCANCE DE LAS ACTUACIONES DE CONTROL DESARROLLADAS DURANTE 2020.

En 2020 la situación provocada por el COVID 19 ha impedido desarrollar algunas actuaciones de control permanente al ritmo previsto. No obstante, se llevaran a cabo en este ejercicio 2021.

El personal disponible de nivel técnico para desarrollar las tareas derivadas de control en 2020 ha sido el siguiente:

- Un Interventor y un Viceinterventor (que además de las funciones de contabilidad y gestión presupuestaria realiza determinadas tareas de control)
- 2 administrativos (1 Jefe del negociado de control y 1 administrativo).
- Se ha contado con el apoyo de la UACS (Unidad administrativa de convenios y subvenciones) para las actuaciones de control sobre la ejecución y seguimiento del PES y los convenios, así como en la verificación administrativa previa a los informes de fiscalización de subvenciones

El alcance del control en este Ayuntamiento llevó a esta Interventora a solicitar el refuerzo de los medios personales del departamento para poder desarrollar de forma adecuada las actuaciones de control. Fue acogida esta propuesta por el equipo de gobierno y en el pleno del mes de noviembre de 2020 se crearon 2 puestos: Uno de técnico de gestión y otro de gestor administrativo. Su cobertura sin duda contribuirá a avanzar en la consecución del objetivo de un modelo de control eficaz para el Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

Mientras tanto, en el PACF 2021 se ha previsto contar con el apoyo externo mediante la contratación de los servicios de auditoría en los términos que se establece en el art. 34 del RCIL: A propuesta del órgano interventor, las Entidades Locales podrán recabar la colaboración pública o privada necesaria, que deberá ajustarse a las instrucciones dictadas por aquel. La contratación de los anteriores servicios se efectuará de conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y de acuerdo con los pliegos de condiciones técnicas y particulares que se elaboren al efecto.

